



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Implicancia de la contratación de consultorías en contrataciones
públicas en la corrupción existente en la Municipalidad de
Chimbote 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Castillo Padilla, Ketty Flor (orcid.org/0009-0003-8372-9904)

ASESOR:

Dr. Rodriguez Garcia, Alexander Maximo (orcid.org/0000-0003-0579-6485)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre los Actos del Estado y su Regulación entre Actos
Interestatales en la Relación Público Privado, Gestión Público, Política
Tributaria y Legislación Tributaria

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE - PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mis padres, que siempre me apoyaron en todo, también se lo dedico a las personitas importantes en mi vida, a mi hija hermosa Giselle.

Quien estuvo conmigo en cada etapa de este trabajo y a ti Angelito que fuiste parte fundamental en iniciar este proyecto.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Universidad César Vallejo y mi asesor Mg. Alexander Máximo García Rodríguez a la enseñanza, experiencia y conocimiento que fue importante en el desarrollo de perfeccionar este trabajo y forjarme como profesional.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RODRIGUEZ GARCIA ALEXANDER MAXIMO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo autor es CASTILLO PADILLA KETTY FLOR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 13 de Febrero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RODRIGUEZ GARCIA ALEXANDER MAXIMO DNI: 18069488 ORCID: 0000-0003-0579-6485	Firmado electrónicamente por: ARODRIGUEZGA22 el 05-03-2024 11:31:41

Código documento Trilce: TRI - 0737870



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CASTILLO PADILLA KETTY FLOR estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
KETTY FLOR CASTILLO PADILLA DNI: 32983596 ORCID: 0009-0003-8372-9904	Firmado electrónicamente por: KECASTILLOPA el 13- 02-2024 19:07:33

Código documento Trilce: TRI - 0737869

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaración de autenticidad del asesor	iv
Declaración de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	01
II. MARCO TEÓRICO	05
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Categorías, sub categorías y matriz de categorización	12
3.3. Escenario de estudio	13
3.4. Participantes	14
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.6. Procedimientos	15
3.7. Rigor científico	15
3.8. Método de análisis de datos	15
3.9. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	16
V. CONCLUSIONES	68
VI. RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS	71
ANEXOS	76

RESUMEN

La contratación de consultorías en el sector público se ha visto contaminado por su relación con la corrupción, a tal punto que, las consultorías representan una forma de despilfarro de fondos públicos. En ese contexto, se planteó como problema ¿Cuál es la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022? cuyo objetivo fue, analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. En el plano metodológico, fue de tipo básico, enfoque cualitativo, diseño no experimental, teoría fundamentada, se ejecutó el método no probabilístico, bajo la técnica de muestreo por conveniencia. Concluyendo, las practicas más comunes de corrupción la contratación pública de consultorías son la sobrevaloración de los costos, el tráfico de influencias, la falta de transparencia en la selección y evaluación de ofertas y la subcontratación indebida.

Palabras clave: corrupción, consultorías, contratación pública, transparencia

ABSTRACT

The contracting of consultancies in the public sector has been contaminated by its relationship with corruption, to such an extent that consultancies represent a form of squandering public funds. In this context, the problem posed was: What is the implication of the contracting of consultancies in Public Contracting in the existing Corruption in the Provincial Municipality of Santa 2022? The objective was to analyze the implication of the contracting of consultancies in Public Contracting in the existing Corruption in the Municipality of Chimbote 2022. In terms of methodology, it was of a basic type, qualitative approach, non-experimental design, grounded theory, the non-probabilistic method was used, under the convenience sampling technique. In conclusion, the most common practices of corruption in the public contracting of consultancies are the overvaluation of costs, influence peddling, lack of transparency in the selection and evaluation of bids and undue subcontracting.

Keywords: corruption, consulting, public procurement, transparency

I. INTRODUCCIÓN

La aplicación de diferentes Directivas europeas ha tenido un efecto beneficioso en la transparencia y honestidad de los procesos de contratación pública en España. Esto se debe a que se ha clarificado y definido los procesos transparentes y precisos para la planificación y asignación de contratos públicos dentro del marco de la regulación contractual pública; se ha mejorado la divulgación y claridad en los procesos de contratación, se ha ampliado la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación a la fase de ejecución y a los contratos que antes estaban excluidos, y se han creado métodos eficaces y expeditos para presentar recursos. En efecto, en el mes de febrero de 2014, se publicó el primer informe anticorrupción de la U.E., coincidiendo con la aprobación de nuevas directivas y resaltando la corrupción en la contratación pública. Este informe se enfoca en los riesgos principales de corrupción durante todo el proceso contractual, examina las medidas y políticas principales para combatir la corrupción y recomienda la evaluación sistemática de los riesgos de corrupción en la contratación pública. Además, se sugiere establecer altos estándares de transparencia, fortalecer los mecanismos de control interno y externo, mejorar la formación y concienciación de los operadores y endurecer los castigos para aumentar su eficacia. (Aymerich, 2015, p. 211-212)

A lo largo de la historia humana, la corrupción ha sido un problema persistente que ha afectado negativamente a las instituciones y, en particular, a las personas con bajos recursos económicos. Esto se debe a que la corrupción ha impedido la realización adecuada de muchas obras y proyectos, lo que ha obstaculizado la mejoría económica de los países. En Perú, la corrupción ha estado presente desde la época colonial, y aunque se han implementado nuevas políticas para mejorar la contratación pública, aún existen deficiencias en la contratación de personal y se observan irregularidades en el proceso de contratación pública. Esta situación se extiende a diferentes contextos del sector público, como los municipios, donde la corrupción puede afectar la gestión de los contratos públicos y perjudicar los intereses de la comunidad. En este sentido, se puede entender que la corrupción implica el uso indebido del poder político de los funcionarios que buscan obtener beneficios económicos o políticos a expensas del bienestar social y el desvío de recursos públicos, lo que afecta negativamente el progreso del país. (Ricse, 2021)

La corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas es un problema arraigado en la sociedad peruana y que ha afectado a la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos del Estado. Desde hace décadas, el Perú ha sido escenario de numerosos escándalos de corrupción en el sector público, lo que ha generado un clima de desconfianza.

Las consultorías son contratadas por el Estado para llevar a cabo diversos proyectos y programas de desarrollo en sectores como la infraestructura, energía, educación, salud, entre otros. Sin embargo, en muchos casos, estos procesos de contratación han estado plagados de corrupción y prácticas irregulares por parte de los consultores y las autoridades públicas. Tal como ocurrió con algunos casos en el GORE Ancash, como aquella contratación de consultoría sobre la obra Gran Chavín, ubicado al costado del Mega Plaza

Un reciente escándalo de corrupción tiene como protagonista las consultorías en el MINEDU, en efecto, el ministro de Educación, reveló que el Minedu gastó 728 millones de soles en servicios de consultoría entre 2012 y 2022, y que algunas de estas consultorías se realizaron en la Sunedu. Según el ministro, muchas de estas consultorías tenían informes de una o dos páginas después de varios meses, y a menudo eran facturadas múltiples veces por el mismo proveedor o una organización relacionada con él. Además, afirmó que la Sunedu era la "caja chica" de un partido político en lo que respecta a las consultorías. En respuesta, el tercer vicepresidente del Parlamento, presentó una moción para formar una Comisión Investigadora Multipartidaria para investigar las presuntas irregularidades en estas contrataciones. Aunque la denuncia del ministro ha sido criticada por supuestas imprecisiones en sus argumentos. Becerra prometió poner fin a estas consultorías, que considera innecesarias y costosas. (RPP, 2023 febrero 03)

Ante estas problemáticas, se hace necesario establecer límites y controles más rigurosos en la contratación de consultores y empresas para proyectos y programas del Estado. Esto implica la implementación de procesos de selección más transparentes y objetivos, la prohibición de conflictos de interés y el nepotismo, así como la adopción de medidas idóneas de prevención.

En nuestro país, en especial en el gobierno regional de Ancash las consultorías en las contrataciones públicas se tornaron en un espacio fértil para la corrupción, ocasionando pérdidas económicas y daño a la imagen del Estado.

En este sentido, es necesario analizar las causas y consecuencias de esta problemática, así como proponer soluciones para establecer límites en la contratación con el Estado.

La fiscalía anticorrupción del Santa ha llevado a cabo una operación en la municipalidad provincial del Santa (MPS) para recopilar información relacionada con una investigación por presuntos delitos de peculado agravado y negociación incompatible en la obra de mejora del bulevar Isla Blanca. El fiscal a cargo del caso y el equipo de investigación de la División Policial de Chimbote han recopilado documentación y están llevando a cabo diligencias para esclarecer la presunta comisión de dos delitos de corrupción de funcionarios. La investigación se centra en el exalcalde provincial, el exgerente municipal y otros cinco funcionarios de la Gerencia de Obras de la comuna provincial. También se investiga el presunto delito de negociación incompatible contra ex funcionario de la MPS. La obra inició por administración directa y terminó por contrata, pero enfrentó problemas de retraso que causaron la insatisfacción de la población. (Andina, 2020 octubre 19)

Por ello, se formuló como problema general: ¿Cuál es la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022?

Para mayor detalle, se tuvo como problemas específicos: (i) ¿Cuáles son los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú?; (ii) ¿Cuáles son las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú, y cómo han afectado a la economía y la imagen del Estado?; (iii) ¿Cómo afecta la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad Provincial del Santa?, y, (iv) ¿Cuáles son las medidas necesarias para establecer límites en la contratación pública, que permita prevenir la corrupción en las consultorías en las contrataciones con el estado?

La justificación teórica de esta investigación se basó en la necesidad de comprender los factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías de contrataciones públicas en Perú. Esto permitió identificar las prácticas corruptas y los puntos débiles en el proceso de contratación. Para abordar este problema, la investigación se basó en teorías de la corrupción y la transparencia en las

contrataciones públicas. Según estas teorías, la corrupción se produce cuando hay un desequilibrio de poder entre las partes que participan en la contratación pública. Esto puede deberse a una falta de transparencia en el proceso, la ausencia de controles efectivos y la falta de consecuencias claras para los actos corruptos.

La justificación práctica de esta investigación se basó en la necesidad de proporcionar argumentos sólidos para establecer límites en la contratación con el Estado (gobiernos nacionales, regionales y locales); en particular, para prevenir y combatir la corrupción en las consultorías de contrataciones públicas. Esta investigación buscó generar recomendaciones prácticas para la mejora de las prácticas de contratación en el sector público, a fin de que se adopten medidas concretas que eviten la manipulación y la corrupción en los procesos de selección y contratación, sobre todo en los gobiernos locales (MPS). Se utilizarán diversas técnicas de investigación, como entrevistas a profundidad, grupos focales y análisis documental. Se explorarán los factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías de contrataciones públicas y se identificarán los principales actores y mecanismos de corrupción en estos procesos.

Por esta razón, la justificación social de esta investigación se enfocó en la necesidad de establecer límites efectivos en la contratación con el Estado, para prevenir la corrupción en las consultorías de contrataciones públicas y fomentar una cultura de integridad y transparencia en la gestión pública. La corrupción en la contratación con el Estado es un problema que afecta a toda la sociedad, ya que sus consecuencias se reflejan en la calidad de los servicios públicos y en la confianza de la población en las instituciones públicas. Además, esta investigación también tiene un impacto social en la medida en que puede generar un cambio en las prácticas de contratación pública en especial en la Municipalidad Provincial del Santa. Si se implementan las recomendaciones resultantes de la investigación, se puede fomentar una cultura de integridad y transparencia.

La justificación jurídica de la investigación, se basó en la regulación vigente, que preceptúa la obligación del Estado de garantizar la transparencia en la gestión pública y prevenir la corrupción en todas sus formas. En Perú, en el art. 39 de la Constitución Política del Perú señala que "Los actos de la administración están sujetos al control jurisdiccional y se fundamentan en el

debido proceso, la publicidad y la motivación". Asimismo, el art. 200 establece que la Contraloría General de la República tiene como función fiscalizar y controlar la gestión pública, incluyendo la contratación de servicios por parte del Estado.

Por tanto, la justificación jurídica de esta investigación se enfocó en la necesidad de analizar la normativa vigente y proponer argumentos para establecer límites efectivos en la contratación con el Estado, con el fin de prevenir y combatir la corrupción en las consultorías de contrataciones públicas y garantizar el cumplimiento de la normativa en vigor. En resumen, la justificación jurídica de esta investigación se sustentó en la obligación del Estado peruano de prevenir la corrupción en todas sus formas, en especial sobre las contrataciones públicas.

La justificación metodológica de la investigación, se basó en la necesidad de utilizar un enfoque riguroso y científico para abordar el problema de la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas. Para lograr este objetivo, se recurrió: (i) en primer lugar, se realizó un análisis documental en materia de contrataciones públicas en Perú. Este análisis permitió identificar los principales problemas y vacíos en la normativa actual, así como las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas, sobre todo en la Municipalidad Provincial del Santa; (ii) en segundo lugar, se llevó a cabo entrevistas a expertos en el tema, como funcionarios públicos, abogados especializados en contrataciones públicas. Estas entrevistas permitieron obtener una perspectiva más detallada sobre las prácticas corruptas y las posibles soluciones para prevenir la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas.

Por otra parte, el objetivo general fue determinar, analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022. Los objetivos específicos fueron: (i) Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú (ii) Identificar, las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú, y cómo han afectado a la economía y la imagen del Estado; (iii) Determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del

proceso de contratación pública en la Municipalidad Provincial del Santa; y (iv) Determinar, las medidas necesarias para establecer límites en la contratación pública, que permita prevenir la corrupción en las consultorías en las contrataciones con el estado

De la presente investigación se planteó como hipótesis general: La contratación de consultorías en contrataciones públicas puede ser una fuente de corrupción en la Municipalidad Provincial del Santa en el año 2022, cuyo origen estriba en la falta de transparencia y control en los procesos de selección y ejecución de los contratos de consultoría. Por lo que requiere de la implementación de límites en la contratación con el Estado, a efectos de neutralizar estas prácticas corruptas.

En ese contexto, se propuso como hipótesis específica: (i) La falta de transparencia en los procesos de selección y evaluación de ofertas, la influencia indebida de grupos de interés en la toma de decisiones, la falta de supervisión y control en la ejecución de los contratos, y la falta de sanciones efectivas para los casos de corrupción son los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú; (ii) La sobrevaloración de los costos de los servicios de consultoría, el tráfico de influencias para la asignación de contratos a empresas específicas, la falta de transparencia en la selección y evaluación de ofertas, y la subcontratación indebida de servicios son las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú. Estas prácticas han generado un impacto negativo en la economía y la imagen del Estado, aumentando los costos de los proyectos y erosionando la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales; (iii) La corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas afecta negativamente la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad Provincial del Santa, generando una asignación ineficiente de recursos, un sesgo en la selección de consultores, y un debilitamiento de los controles internos y externos en la supervisión y evaluación de los contratos de consultoría

II. MARCO TEÓRICO

En relación a los trabajos previos nacionales, se tuvieron a Aragon (2018) en su tesis de maestría tuvo como objetivo determinar si la modificación del Artículo 12 de la Ley de Contrataciones, mediante los artículos 16 de la Ley N° 30225 y 12 del D.S. N° 350-2015-EF, mejora la administración del proceso de contratación de bienes por parte de las dependencias estatales. El diseño metodológico no experimental permitió observar el fenómeno en su contexto actual, identificar las variables y relaciones entre ellas sin intervención directa. La investigación cualitativa se utilizó para indagar en un problema humano o social. Además, la investigación documental estratégica se utilizó para buscar y consultar diversas fuentes documentales para recopilar información sobre el tema de estudio. Esto proporcionó material intelectual y científico para respaldar el desarrollo de la investigación científica. Concluyendo que, la falta de inclusión del valor estimado en la convocatoria de los procesos de selección de bienes puede afectar la transparencia del proceso de compra, lo que puede resultar en una manipulación del costo inicial propuesto y violar el acuerdo contra la corrupción suscrito por el estado peruano con la Organización de Estados Americanos. Aunque la normativa actual solo determina el tipo de proceso de selección a convocar y no el costo promedio del mercado sobre el bien en cuestión, la responsabilidad de definir las especificaciones técnicas, cantidad, calidad y condiciones del requerimiento recae en el área usuaria, aunque el órgano encargado de las contrataciones también tiene una responsabilidad subsecuente en caso de que el área usuaria solicite algo que pueda estar orientado hacia una marca específica. La dilación en los plazos de los procesos de selección puede deberse a la falta de información que remiten las entidades licitantes al momento de la evaluación de la legalidad de los procesos de selección por parte de la entidad supervisora.

Carhuancho (2018) en su tesis de maestría tuvo como propósito, examinar la contratación pública en una institución gubernamental; se ha aplicado un enfoque interpretativo y cualitativo, utilizando el estudio de casos. Los resultados indican que el personal de las áreas usuarias, que se presume son especialistas, no formula los TDR de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, lo que provoca una falta de suministros en dichas áreas. Asimismo, se ha evidenciado que las áreas encargadas de la contratación

pública no tienen el conocimiento necesario para formar parte del proceso de contratación. También se han detectado errores en los requisitos debido a la falta de conocimiento de la normativa aplicable.

Chura (2020) en su tesis de maestría, el objetivo fue evaluar el uso de la normativa en los procesos de contratación pública de obras, bienes y servicios durante la ejecución del plan anual de contrataciones. En términos metodológicos, se aplicó un enfoque cuantitativo utilizando los métodos analítico, descriptivo y deductivo, con un diseño transversal no experimental y un muestreo no probabilístico. Los resultados indican que solo el 44,3% de los participantes conocen el plan anual de contrataciones, el 35,7% conoce las fases de ejecución del proceso de selección y, lo que es peor, solo el 24% conoce la fase de programación y el 16,4% conoce el PAC.

Merma (2019) en su tesis de maestría, el objetivo fue establecer la relación entre la gestión de riesgos y la administración de contratos. En términos metodológicos, se utilizó un diseño no experimental, correlacional y descriptivo, y se concluyó que existe una relación directa entre la gestión de riesgos y la administración de contratos, siendo importante recopilar una base de riesgos de la entidad.

Pacompia (2022) en su tesis tuvo como objetivo, examinar el impacto de la corrupción en las contrataciones públicas de la MPSR-J entre 2018 y 2021. La metodología utilizada en esta tesis se basó en una investigación descriptiva de tipo básico que se apoyó en principios, doctrinas, jurisprudencias, normativas, artículos indexados y libros. Se utilizaron categorías y subcategorías, la Teoría Fundamentada (TF) se empleó como diseño de investigación, ya que es un método válido para examinar el comportamiento humano en las organizaciones estatales en relación con la corrupción en las compras estatales. La investigación cualitativa se realizó mediante la aplicación de una técnica principal y de excelencia, la entrevista. La información se recopiló de diversas fuentes, incluyendo jurisprudenciales y normativas. Previo a la recolección de datos, la guía de entrevista fue validada por tres expertos en investigación científica para garantizar la rigurosidad y calidad de la investigación. Concluyendo, En resumen, se puede afirmar que la corrupción tiene un impacto negativo directo en las contrataciones públicas. Los actos colusorios son acciones que manipulan las condiciones y procedimientos que se aplican en las diferentes etapas de la

contratación, con el fin de direccionar los procesos de selección y violando los principios de legalidad, imparcialidad, libre competencia y competencia. Los servidores públicos, valiéndose de su cargo y discrecionalidad, intervienen en los procesos de contratación y fomentan actos colusorios con particulares, en beneficio propio. Por su parte, los proveedores se involucran en conductas inmorales y antiéticas para asegurar el contrato y obtener beneficios, sometidos a las condiciones impuestas por los funcionarios públicos. Todo esto, sumado a la falta de transparencia en los estudios de mercado y en la fijación de precios, genera una situación de falta de competencia y de acceso a la pluralidad de los postores, y transgrede los principios de la Ley de Contrataciones.

Ortiz y Silva, (2022) en su publicación sobre la contratación pública, la metodología utilizada se basa en un diseño bibliográfico y una investigación documental. El diseño y tipo de investigación se basan en la revisión rigurosa y ordenada de diversos materiales documentales como tesis de grado, artículos científicos, páginas gubernamentales, leyes y reglamentos disponibles en línea. A través de esta revisión, se logró obtener una comprensión profunda de los puntos más relevantes sobre el panorama actual de la Contratación Pública en Perú, y se expusieron los aspectos legales que rigen estos procesos dentro de la administración pública del país. Donde ambos concluyen, la temática de las contrataciones públicas es amplia, ya que se encuentra regulada por diversas leyes, reglamentos y normativas tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, a través de la revisión rigurosa de diversas fuentes, se han extraído los aspectos considerados más relevantes para abordar el tema. Dado que en la contratación pública los procesos abarcan la adquisición de materiales, insumos, equipos y servicios diversos, con el objetivo de asegurar el funcionamiento y resolver necesidades de la población (como la construcción de hospitales, carreteras, escuelas, entre otros), es imprescindible contar con regulaciones que garanticen su cumplimiento y aseguren que estos procesos se lleven a cabo bajo los principios legales correspondientes. Esto permite una ejecución óptima de los recursos públicos y la obtención de bienes y servicios de calidad que cumplan con los estándares requeridos, además de ofertas con precios acordes al mercado.

La contratación pública se refiere a todas las acciones realizadas por el Estado para adquirir bienes o servicios con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas. Estas acciones incluyen la implementación de estrategias sociales, ambientales y comerciales. Es importante destacar que el proceso de contratación pública es parte integral de la administración pública y es llevado a cabo por entidades gubernamentales designadas por ley. Su propósito principal es abastecerse de insumos, materiales o servicios necesarios para el funcionamiento de los organismos estatales y proporcionar a la ciudadanía servicios de calidad que contribuyan a su bienestar social. Las contrataciones públicas representan actividades económicas de gran relevancia para los gobiernos y en el caso específico de Perú, representan más del 50% del gasto público total. Por lo tanto, las contrataciones públicas tienen un impacto significativo en la economía y la sociedad en general. (Ortiz y Silva, 2022, p.32)

Los principios de contratación pública de la OCDE promueven una visión basada en valores como los principios de lucha contra la corrupción, preservación del medio ambiente, innovación y eficiencia en los procesos contractuales del sector público se derivan de las recomendaciones del Consejo de Contratación Pública de la OCDE, que forma parte del Comité de Gobernanza Pública, se establecen en una serie de doce principios que fueron emitidos en 2008 y posteriormente reemplazados en años posteriores. Es relevante destacar que estos principios son de gran importancia en la contratación pública y todos los actores involucrados en la contratación pública deben cumplir con sus mandatos. Si bien hay una variedad de principios que pueden encontrarse en los diferentes marcos jurídicos de los sistemas de contratación pública en todo el mundo, existe un consenso, al menos en el contexto de la visión de la OCDE, sobre una serie de principios que abarcan cada etapa del ciclo de contratación en el sector público. Estos principios promueven la transparencia, la lucha contra la corrupción, la eficiencia, la innovación y, en general, fomentan buenas prácticas aceptadas internacionalmente, como se ha desarrollado en el seno de la OCDE en los últimos años. (Romero y Gómez, 2020, p. 284-286)

En este tipo de foros especializados, no es necesario enfatizar la importancia de la contratación pública al mencionar el porcentaje del gasto público en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), que representa alrededor

del 16% en la Unión Europea. Sin embargo, a menudo no se resalta lo suficiente la relevancia de los datos asociados a la contratación pública, es decir, la información de los contratos públicos que está disponible para su análisis en gran escala mediante técnicas informáticas. En la actualidad, la contratación pública en España se ha vuelto mucho más cuantitativa que en años anteriores. Esto significa que la información más relevante de los contratos está accesible para su descarga masiva de manera estructurada, lo que permite analizar estos datos utilizando herramientas propias de disciplinas cuantitativas o científicas. (García, 2022, p. 90)

En el ámbito de la contratación pública, existen diversas formas de infracciones a la competencia que pueden afectar a los procesos de licitación. Para prevenir este tipo de comportamientos colusivos, instituciones como la Comisión Nacional de la Competencia, la OCDE y la Autoritat Catalana de la Competència han desarrollado guías que identifican las prácticas y fraudes más comunes. Estas incluyen ofertas de resguardo, eliminación de ofertas, asignación de mercados y rotación de ofertas. Todas ellas buscan manipular las condiciones de competencia para favorecer a ciertas empresas en detrimento de otras, lo que puede perjudicar el interés público y generar un uso ineficiente de los recursos públicos. (Paricio, 2020, p. 193)

Para abordar el problema de la corrupción en la contratación pública, es necesario contar con regulaciones preventivas y no solo reactivas. Aunque las regulaciones penales son necesarias, no son suficientes para combatir la corrupción. Se necesita una estrategia de control preventivo que sea verdaderamente efectiva, mediante la implementación de planes preventivos contra la corrupción. De esta manera, se puede reducir la incidencia de prácticas ilícitas y fomentar una cultura de integridad en los procesos de contratación pública (López, 2023). El marco jurídico que se establezca para la contratación pública debe contar con mecanismos procesales y procedimentales efectivos y eficientes para corregir y remediar las infracciones que se presenten. De lo contrario, se corre el riesgo de promover la corrupción y generar desconfianza en el sistema, lo que puede afectar la confianza de los ciudadanos en la justicia y en el cumplimiento de las normas establecidas. Es importante que el sistema sea justo e igualitario para todos los ciudadanos, lo que implica que se deben

establecer medidas efectivas para prevenir y sancionar la corrupción en la contratación pública. (Gimeno, 2016, p. 6-7)

La corrupción sigue siendo un problema grave que afecta la credibilidad de las instituciones y socava la confianza de los ciudadanos en la actividad pública y privada. A pesar de los esfuerzos legislativos y normativos, la corrupción persiste como uno de los principales obstáculos para el respeto de los derechos fundamentales y el interés general. Desafortunadamente, la corrupción sigue siendo respaldada por una legión de políticos y administradores que han adoptado el enriquecimiento económico y la impunidad como un estilo de vida prácticamente invulnerable. Es necesario seguir trabajando en la prevención y sanción de la corrupción para fomentar una cultura de integridad y transparencia en todos los ámbitos de la sociedad. (Rodríguez-Arana, 2017)

La lucha contra la corrupción es un tema de gran importancia que ha sido objeto de estudio e investigación por parte de numerosos analistas y académicos. Se han propuesto diversos enfoques, reflexiones y medidas concretas para combatir este problema que sigue manchando el ámbito político, administrativo y empresarial. La corrupción representa una traición al sentido mismo del servicio público, ya que implica que los funcionarios y políticos priorizan sus intereses personales por encima del interés general. Este fenómeno es especialmente peligroso en un mundo en el que se valora la obtención de ganancias rápidas y el éxito electoral a cualquier costo. En ambos casos, se justifica cualquier medio para alcanzar los fines deseados. Es fundamental seguir trabajando en la prevención y sanción de la corrupción para fomentar una cultura de integridad y transparencia en todos los ámbitos de la sociedad. (Rodríguez-Arana, 2017)

Si consideramos que existe un derecho humano fundamental a una buena administración pública, caracterizada por la justicia, la equidad, la imparcialidad y la racionalidad, entonces la lucha contra la corrupción dependerá del grado de percepción social de este fenómeno y de las posibilidades reales de reacción por parte de la ciudadanía frente a los delitos penales y administrativos cometidos por los funcionarios públicos y las autoridades políticas, ya sea mediante acción u omisión. En mi opinión, esta es la dimensión central del problema. Si la sociedad no tolera la corrupción, se podrá ganar la batalla tarde o temprano. Sin embargo, si la corrupción es simplemente el reflejo de una sociedad enferma en

la que la población consiente o tolera estas prácticas, entonces la solución no será sencilla. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la conciencia cívica y cultural de los ciudadanos para poder combatir eficazmente la corrupción y fomentar una cultura de integridad y transparencia en todos los ámbitos de la sociedad. (Rodríguez-Arana, 2017)

Comprender la corrupción implica reconocer que esta adopta diversas formas y comportamientos (Jareño, 2017). Puede ocurrir en cualquier lugar, involucrar a cualquier persona y suele suceder de manera encubierta con la complicidad de facilitadores profesionales. Además, se adapta a diferentes contextos en respuesta a factores como los cambios legislativos y tecnológicos. Al hablar de corrupción, resulta difícil no mencionar la situación de las compras públicas. (Herrera, 2022, p. 2-3)

De otro lado, la opacidad en los procesos de adquisición gubernamental representa un desafío significativo, y su raíz principal es la corrupción. Esta conducta perjudica no solamente al aparato estatal, sino que también menoscaba la garantía de derechos fundamentales y obstaculiza el avance de la nación, convirtiéndose en una amenaza constante para la gestión pública. Asimismo, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado el riesgo de corrupción, dado que ha propiciado un incremento descontrolado en las contrataciones gubernamentales, acompañado de una flexibilización y reducción en la supervisión. En este contexto, resulta esencial intensificar los esfuerzos para combatir la corrupción. Entre las estrategias más efectivas se encuentra la promoción de la transparencia en los procesos de adquisición gubernamental, lo cual disminuye las oportunidades de favoritismo y decisiones arbitrarias. (Martínez Fernández, 2015: 16-17). La promoción de la transparencia se convierte en un valioso aliado en la lucha contra la corrupción, ya que aporta un significativo nivel de equidad, eficiencia, honestidad, eficacia y rapidez. (OCDE, 2019)

Una de las principales problemáticas es la falta de transparencia en los procesos de selección de consultores y la adjudicación de contratos, lo que ha permitido la participación de empresas y consultores sin la experiencia y capacidad necesarias para realizar los proyectos. Esto ha llevado a la ejecución deficiente de los proyectos y a la pérdida de recursos del Estado. Otra problemática es la existencia de conflictos de interés y el nepotismo en la

selección de consultores, en la que en muchos casos se privilegia la relación personal sobre la capacidad y experiencia del consultor. Esto ha generado situaciones en las que se han contratado a empresas y consultores que no tienen la capacidad para realizar el proyecto, pero que tienen una relación cercana con las autoridades que toman las decisiones. Además, se han detectado casos de sobornos y coimas en el proceso de contratación de consultores, en los que empresas y consultores ofrecen dinero a las autoridades públicas para obtener la adjudicación del contrato.

En nuestro país, el proceso de contratación pública cuenta con un sistema de control de riesgos a cargo de tres entidades: la Contraloría General de la República, que define el marco legal referido al control interno y evalúa su implementación en las entidades públicas; los Órganos de Control Institucional (OCI), que realizan auditorías previas enfocadas en la transparencia, eficacia, eficiencia y el uso adecuado de los recursos públicos; y las Sociedades de Auditoría Independientes, que llevan a cabo auditorías bajo la supervisión de la CGR. Además, según el artículo 52 de la Ley 30225, el OSCE supervisa los procesos de contratación pública. Los pasos para identificar el riesgo, sus efectos y medidas son: identificar la necesidad y planear la compra, desarrollar la especificación, seleccionar el método de adquisición, documentar la adquisición, invitar, aclarar y cerrar ofertas, evaluar las ofertas, seleccionar al adjudicatario, negociar, gestionar los contratos, evaluar el proceso de contratación y hacer cesiones. (Inostroza y Centa, 2020)

La práctica corrupta de otorgar contratos directamente se ha vuelto común en todas las áreas de la función pública, incluyendo la gestión de recursos humanos, planificación, presupuesto y administración de recursos. Sin embargo, es en el ámbito de la contratación pública donde esta práctica se manifiesta de manera más evidente y descarada. Los individuos que están en posición de otorgar contratos a menudo aprovechan esta oportunidad para beneficiarse personalmente, sin considerar el interés público. (Martínez y Ramírez, 2016 junio). En la actualidad, la corrupción se considera un delito debido a su impacto no solo en la administración pública, sino también en las finanzas del Estado. El alcance de la corrupción es vasto y sus consecuencias son impredecibles para la economía, la política y la justicia (Macias y et al. 2021). La corrupción se ha arraigado en los procesos de adquisición y contratación pública, lo que ha puesto

en peligro los sistemas de prevención, control y sanción. En muchos casos, estos sistemas no son lo suficientemente eficaces y, como resultado, la sensación de impunidad prevalece en algunos sectores.

La corrupción en la contratación pública puede adoptar diversas formas, como el soborno, el nepotismo y la colusión. Por ejemplo, los funcionarios públicos pueden aceptar sobornos para adjudicar contratos a empresas específicas, incluso si estas no son las más adecuadas para realizar el trabajo. Asimismo, pueden otorgar contratos a familiares o amigos, sin importar si estos tienen la experiencia o las capacidades necesarias para llevar a cabo el trabajo de manera efectiva. En otros casos, los funcionarios pueden coludirse con empresas para fijar precios inflados y repartirse las ganancias. (Shack, Pérez y Portugal, 2021)

La corrupción en la contratación pública es especialmente perniciosa porque puede tener graves consecuencias para la sociedad. Por un lado, puede llevar a la asignación de contratos a empresas que no tienen la capacidad para realizar el trabajo de manera efectiva, lo que puede resultar en obras mal ejecutadas o servicios deficientes. Por otro lado, puede significar que los recursos públicos se desvíen a manos privadas, en lugar de ser utilizados para beneficio de la sociedad en su conjunto. En última instancia, la corrupción en la contratación pública socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y en la democracia en su conjunto.

En puridad, la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas es un problema crónico en Perú, que afecta gravemente la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la gestión pública. La ausencia de límites efectivos en la contratación con el Estado ha generado un ambiente propicio para el abuso de poder, la falta de competitividad, la discrecionalidad y la manipulación de los procesos de selección y adjudicación de contratos (Fernández, 2019). En otros términos, la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas es una realidad problemática en el Perú que afecta la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos del Estado. Es necesario establecer límites y controles más rigurosos en la contratación con el Estado para garantizar la calidad de los proyectos y programas y proteger los recursos públicos. (Castresana, 2016)

La corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas es un tema de gran relevancia social en Perú, ya que tiene un impacto directo en la calidad de los servicios públicos y en el bienestar de la sociedad en general. Para Rastrollo (2021) la corrupción en las etapas de contratación gubernamental tiene un impacto adverso en los recursos asignados a sectores cruciales como la atención médica, la educación y el desarrollo de infraestructuras. Esta situación restringe la habilidad del Estado para cumplir con las demandas fundamentales de la ciudadanía en estos ámbitos esenciales.

Es importante tener en cuenta que el desempeño de funciones públicas requiere de altos niveles de integridad y compromiso con el bien común, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos públicos a través de la adquisición justa de bienes y servicios, sin irregularidades ni corrupción. Estos son factores esenciales para impulsar el desarrollo de un país. Por otro lado, llevar a cabo acciones que vayan en contra del bien común es perjudicial para el Estado, pero el mal uso de los fondos públicos es aún más dañino y se considera un acto delictivo. (Jareño, 2019 abril)

Es importante tener en cuenta que, debido a la emergencia sanitaria, se han flexibilizado los procesos de contratación pública. En circunstancias normales, las reglas de contratación pública garantizan que los procedimientos sean justos, razonables y respeten los plazos, todo ello en aras de fomentar la libre competencia. Sin embargo, en situaciones de extrema urgencia; las autoridades gubernamentales tienen la facultad de iniciar la negociación de un proceso de contratación prescindiendo de los procedimientos convencionales. La corrupción de la pandemia de Covid-19 ha ampliado el margen de maniobra de los gobiernos para llevar a cabo contrataciones sin ceñirse a las regulaciones habituales. Es importante subrayar que la Directiva de la U.E. insta a emplear esta excepción con extrema cautela y responsabilidad. Uno de los efectos de flexibilizar los procedimientos de adquisición es la disminución de la rigidez en los controles y la opacidad en el proceso de contratación directa. (PSOE, 2020 octubre 01)

Es importante tener en cuenta que la contratación directa debido a la Covid-19 no debe ser utilizada como justificación para todos los procesos de contratación, ya que su uso debe estar debidamente justificado. La flexibilidad de la contratación directa obedece a situaciones de extrema urgencia que dan

lugar a la excepcionalidad del proceso. Por lo tanto, es esencial garantizar que se lleven a cabo medidas de control y transparencia en la contratación directa durante la pandemia, con el fin de minimizar los riesgos de corrupción y garantizar el uso adecuado de los fondos públicos. (Madrid y Palomino, 2020 junio).

Por otra parte, es esencial llevar a cabo acciones orientadas a la prevención con el propósito de salvaguardar y asegurar la honestidad en los procesos de adquisición gubernamental. En este sentido, resulta fundamental abordar de manera adecuada los riesgos inherentes a esta esfera de la administración pública, tales como irregularidades, prácticas fraudulentas, corrupción y cualquier comportamiento inapropiado que pueda comprometer los principios fundamentales que rigen la contratación, incluso cuando no contravenga de manera directa ninguna regulación (Blanco López, 2022). Para alcanzar este objetivo, el primer paso consiste en reconocer los riesgos que están presentes en el proceso de contratación a través de la creación de un mapeo de riesgos. Esta herramienta permite clasificar, describir y establecer prioridades en cuanto a los riesgos que la entidad debe abordar. El mapeo de riesgos se convierte en un instrumento preventivo fundamental para identificar posibles vulnerabilidades y amenazas en la gestión pública, aprovechando la información disponible como base de su análisis (Romero y Gómez, 2020). A pesar de que esta metodología es ampliamente empleada en el ámbito empresarial, su aplicación en la esfera gubernamental es limitada, excepto en áreas específicas como la protección de la información personal. La adquisición pública se encuentra entre las actividades más susceptibles a prácticas corruptas, y es esencial fomentar la integridad en este contexto mediante una revisión exhaustiva de los procesos de contratación pública. Los procedimientos actuales se han revelado inadecuados para prevenir eficazmente la corrupción en este ámbito. (Campos, 2019)

En este contexto, resulta esencial establecer una obligación para la entidad encargada de los procesos de adquisición, que conlleve la adopción de medidas adecuadas para combatir el fraude, el nepotismo y la corrupción, además de prevenir, detectar y resolver de manera eficaz cualquier conflicto de intereses que pueda surgir durante las etapas de licitación. Esta medida se implementa con el propósito de evitar cualquier alteración en la competencia y

asegurar la transparencia y equidad para todos los participantes y oferentes. La elaboración de un mapeo de riesgos, considerado un componente integral de la integridad, ofrece la oportunidad de identificar tanto las acciones preventivas como las de contingencia en función de los riesgos identificados (Campos, 2019)

La Directiva 2014/24/UE en materia de adquisiciones públicas enfatiza, en su apartado 16, la responsabilidad de las entidades adjudicadoras en la utilización de todas las herramientas legales disponibles a nivel nacional con el fin de prevenir conflictos de interés en los procesos de contratación pública. Por consiguiente, se aconseja la implementación de una política de gestión de riesgos que abarque la evaluación de factores y consecuencias que puedan influir en la identificación de riesgos. Asimismo, se recomienda una mayor profundización en la definición legal de conflictos de interés y la instauración de un ciclo integral de gestión que aborde la prevención, detección, resolución y sanción de los mismos. Establecer un canal de denuncias accesible para cualquier individuo, independientemente de su condición como empleado público, representa otra medida de gran relevancia. En este contexto, resulta esencial profesionalizar el ámbito de las contrataciones gubernamentales, siguiendo las directrices de la "Recomendación (UE) 2017/1805 de la Comisión de 3 de octubre de 2017 sobre la profesionalización de la contratación pública", con el objetivo de subsanar la carencia de especialización que incrementa la probabilidad de errores o prácticas irregulares a lo largo de todas las etapas del proceso de contratación. (Campos, 2019)

Para Gimeno (2016) en la gestión de contratos públicos, se han dado prácticas contrarias al principio de integridad, lo que está vinculado a la falta de transparencia. Estas prácticas pueden ser estructurales y afectan negativamente la gestión de fondos públicos, la competencia empresarial y generan desconfianza ciudadana. La corrupción en la contratación pública es un problema grave que afecta particularmente a los contratos de obras, telecomunicaciones, energía y defensa, así como a los contratos menores que a menudo se utilizan para financiamiento ilegal. En España, también hemos sufrido casos de corrupción en la adjudicación de contratos públicos. (León, 2022)

No es suficiente tener regulaciones penales que tipifiquen la corrupción en la contratación pública, ya que se necesita una estrategia preventiva para controlar este problema. Es importante contar con mecanismos procesales y

procedimentales efectivos para corregir y reparar las contravenciones a las normas, ya que de lo contrario se fomenta la desconfianza en el sistema y se genera la idea de que la justicia no es igual para todos (Gimeno, 2016)

Ahora bien, respecto a las normas legales vigentes son las siguientes:

La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que regula los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías y obras que realizan las entidades del sector público, y que establece principios como la transparencia, la integridad, la libre competencia y la equidad.

El Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que desarrolla los procedimientos, plazos, condiciones y otros aspectos relevantes para dar cumplimiento a la ley, y que ha sido modificado recientemente para introducir mejoras al régimen general de contratación pública, simplificar la toma de decisiones, facilitar la gestión contractual, mejorar los procesos para la solución de controversias y fomentar la participación de las micro y pequeñas empresas.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que es el primer instrumento jurídico global contra la corrupción, y que establece que los estados miembros deberán adoptar medidas para eliminar las consecuencias de los actos de corrupción, considerar la corrupción como un factor pertinente en los procedimientos encaminados a anular o dejar sin efecto un contrato o a revocar una concesión, y adoptar otras medidas correctivas.

La Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional, que establece la responsabilidad administrativa sancionable de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional, así como las medidas para prevenir y detectar dicho delito, y los criterios para la graduación de la sanción y la aplicación de los beneficios premiales.

El Decreto Supremo N° 002-2019-JUS, Reglamento de la Ley N° 30424, que regula los aspectos procedimentales y sustantivos de la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional, así como los requisitos y características del programa de prevención, el procedimiento sancionador, el registro de infractores y el régimen de incentivos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio fue básico, en merito a que el acopio de información, tuvo por objeto encontrar una posible respuesta al problema (Martínez, 2012) lo que implicó describir y explicar el fenómeno de la corrupción en este contexto específico. Además, la investigación se enfocó en describir y analizar las características de un fenómeno o situación, lo cual se ajusta al objetivo de esta investigación.

Es una investigación con enfoque cualitativo, que procuró la comprensión del fenómeno de estudio, a través de métodos (Katayama, 2014). El enfoque cualitativo de la investigación implicó la exploración y comprensión profunda de un fenómeno social desde la perspectiva de los actores involucrados. En este enfoque, se buscó obtener una comprensión detallada de las percepciones, motivaciones, valores y prácticas de los actores involucrados en las contrataciones públicas y cómo estas pueden influir en la corrupción. Los datos recopilados se analizaron de manera inductiva, es decir, a través de la identificación de patrones y temas emergentes en los datos y la elaboración de teorías y explicaciones a partir de ellos. En resumen, el enfoque cualitativo de la investigación sobre la implicancia de la contratación de consultorías en contrataciones públicas en la corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa se basó en la exploración detallada y la comprensión profunda de los actores y factores involucrados en el fenómeno social, a través de entrevistas en profundidad, observación participante y revisión de documentos públicos.

Con respecto al diseño de investigación, fue no experimental y bajo el contexto de la teoría fundamentada (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) solo se analizó la relación entre categorías las mismas que fueron analizadas e interpretadas con relación al del objeto de estudio. En efecto, la teoría fundamentada buscó generar teorías que expliquen y den sentido a los fenómenos sociales estudiados. Para ello, se recopilaron datos a través de técnicas como entrevistas, observación participante o revisión de documentos, y se procedió a su análisis sistemático. A partir del análisis de los datos, se identificaron patrones, conceptos y relaciones entre ellos, que luego se integraron en una teoría que explique el fenómeno estudiado.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Tabla 01.

Categorías y subcategorías

Categoría	Sub categoría
Contratación pública de Consultorías	Proceso de selección de consultorías
	Experiencia y calidad de las consultorías seleccionadas
	Contrato y términos de referencia
	Supervisión y monitoreo de las consultorías
Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022	Riesgos de corrupción
	Uso indebido de recursos públicos
	Manipulación del proceso de contratación
	Conflictos de interés
	Incumplimiento de los términos del contrato
	Falta de transparencia y rendición de cuentas

3.3. Escenario de estudio

Es el lugar o contexto donde se llevó a cabo la investigación científica y para garantizar que se obtengan los datos necesarios para responder a la pregunta de investigación. Por tanto, se desarrolló en la Municipalidad Provincial del Santa (Chimbote).

3.4. Participantes

Le recurre a la entrevista, para ello, se ejecutó el método no probabilístico, bajo la técnica de muestreo por conveniencia (Bernal, 2010) en tal sentido, se aplicó la entrevista a 08 funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa (Chimbote)

Tabla 02.

Participantes

N°	Participantes	Código	Cargo	Área
01	Participante 1	Ent.01	Funcionario	Gerencia Municipal
02	Participante 2	Ent.02	Funcionario	Gerencia de Infraestructura
03	Participante 3	Ent.03	Funcionario	Sub Gerencia de obras publicas
04	Participante 4	Ent.04	Funcionario	Gerencia de Administración y finanzas

05	Participante 5	Ent.05	Funcionario	Sub gerencia de logística
06	Participante 6	Ent.06	Funcionario	Gerencia de asesoría jurídica
07	Participante 7	Ent.07	Funcionario	Gerencia de planeamiento y presupuesto
08	Participante 8	Ent.08	Funcionario	Sub gerencia de proyectos y estudios técnicos

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En principio, las técnicas de investigación son métodos y herramientas que se utilizaron para recopilar, analizar y presentar datos y evidencias en una investigación. Estas técnicas pueden variar según el tipo de investigación y los objetivos específicos de la misma (Muñoz, 2016: 119). Para llevar a cabo la investigación, se utilizaron las siguientes técnicas de investigación:

- a. **Revisión bibliográfica**, implicó realizar una revisión de la literatura relacionada con el tema de la corrupción en las contrataciones públicas y la contratación de consultorías en municipios y ciudades similares a Chimbote. Esta técnica ayudo a comprender mejor el tema y a identificar las mejores prácticas para evitar la corrupción en las contrataciones públicas.
- b. **Análisis documental**, implicó analizar los documentos relacionados con las contrataciones públicas y la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa, como contratos, informes y registros de pagos. Esta técnica ayudo a identificar patrones y tendencias en la contratación de consultorías y la corrupción.
- c. **Estudio de casos**, implicó analizar casos específicos de contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa para identificar los factores que pueden haber contribuido a la corrupción en estas contrataciones. Esta técnica ayudo a comprender mejor las prácticas específicas que puedo haber contribuido a la corrupción en las contrataciones públicas.
- d. **Entrevistas a expertos**, implicó realizar entrevistas a expertos en contrataciones públicas y corrupción para obtener información valiosa sobre el tema. Estos expertos pueden ser personas que trabajan en organismos gubernamentales, en este caso, fueron los funcionarios y servidores que laboran en la comuna de Chimbote.

Por su parte, las herramientas en la investigación científica son fundamentales para el éxito de la investigación, ya que permiten obtener, analizar y presentar los datos de manera adecuada y objetiva; en tal sentido, se utilizarán:

- a. **Matriz de análisis**, se elaboró una matriz de análisis para analizar los casos específicos de contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa. La matriz pudo incluir los factores que pueden haber contribuido a la corrupción en estas contrataciones y ayudar a identificar las prácticas específicas que pueden haber contribuido a la corrupción en las contrataciones públicas.
- b. **Guía de entrevista**, se elaboró una guía de entrevista para entrevistar a expertos en contrataciones públicas y corrupción. La guía incluye preguntas abiertas y cerradas para obtener información detallada sobre el tema y conocer la opinión de los expertos sobre la contratación de consultorías y la corrupción en las contrataciones públicas.

3.6. Procedimientos

Para acopiar la información necesaria para la investigación sobre la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa, se contó con los siguientes pasos:

- a. **Identificar fuentes de información**, se identificó las fuentes de información relevantes para la investigación, como documentos oficiales, registros de contrataciones, informes de auditoría, reportajes periodísticos, testimonios de expertos, entre otros.
- b. **Diseñar los instrumentos de recolección de datos**, se diseñó los instrumentos de recolección de datos adecuados para recopilar información relevante y precisa. Los instrumentos incluyen cuestionarios, entrevistas, encuestas, revisión documental, entre otros.
- c. **Realizar la recolección de datos**, una vez diseñados los instrumentos de recolección de datos, se procedió a su aplicación. Esto implicó la aplicación de cuestionarios, la realización de entrevistas, la revisión de documentos, entre otros. Es importante asegurarse de obtener los datos de manera rigurosa y precisa.

- d. **Verificación de la información recopilada**, con diferentes fuentes y expertos en el tema para garantizar su validez y fiabilidad.
- e. **Procesamiento y análisis de la información**, una vez recolectados los datos, es necesario procesarlos y analizarlos de manera adecuada. El análisis debe permitir responder a las preguntas de investigación y objetivos planteados.
- f. **Presentación de resultados**, los resultados de la investigación se deben presentar de manera clara y precisa. Se pueden utilizar gráficos, tablas, cuadros, entre otros recursos visuales para facilitar la comprensión. Es importante destacar las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de los resultados.

3.7. Rigor científico

Para garantizar el rigor científico de la investigación sobre la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa, se siguieron los siguientes pasos: (i) diseño de la investigación, estableciendo los objetivos de la investigación, la pregunta de investigación y los métodos que se utilizarán para recopilar y analizar los datos; (ii) revisión bibliográfica, se realiza una revisión bibliográfica exhaustiva sobre los temas relacionados con la investigación, como la corrupción en las contrataciones públicas y la contratación de consultorías; (iii) recopilación de datos; (iv) análisis de datos, los datos recopilados deben ser analizados de manera rigurosa y objetiva; (v) discusión de los resultados de manera clara y concisa, estableciendo las implicaciones de los mismos y relacionándolos con la literatura existente; (iv) los instrumentos serán valorados por juicio de expertos.

3.8. Método de análisis de datos

Para analizar la implicancia de la contratación de consultorías en contrataciones públicas en la corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa, se siguieron los siguientes procedimientos de análisis de la investigación: (i) análisis de los datos recopilados a través de las entrevistas, esta técnica implica la identificación de temas comunes y la codificación de las respuestas de los entrevistados, (ii) elaboración de una matriz de triangulación; (iii) análisis de los resultados, donde se deben interpretar los resultados y sacar conclusiones sobre la implicancia de la contratación de consultorías en

contrataciones públicas en la corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote.

3.9. Aspectos éticos

Al realizar una investigación, es importante tener en cuenta los aspectos éticos que deben ser respetados para garantizar la integridad y el respeto a los derechos de las personas involucradas en el estudio. A continuación, se detallan algunos aspectos éticos a considerar en la investigación sobre la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa: (i) consentimiento informado, esto significa explicarles el propósito de la investigación, el uso que se dará a la información y asegurarse de que estén dispuestos a participar voluntariamente; (ii) privacidad y confidencialidad, esto incluye proteger la identidad y la información personal de las personas involucradas en el estudio, especialmente si la información es delicada o puede poner en riesgo su seguridad; (iii) conflicto de intereses, los investigadores deben ser transparentes y revelar cualquier posible conflicto de intereses que puedan tener en relación con la investigación, especialmente si tienen vínculos con alguna de las partes involucradas en la investigación; (iv) honestidad y transparencia en la recolección, análisis y presentación de los datos; (v) reconocimiento y respeto a la propiedad intelectual, lo que implica reconocer y respetar la propiedad intelectual de dichos datos y citar adecuadamente a los autores originales en APA, y finalmente; (vi) el cumplimiento de las leyes y normas éticas de la UCV.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Tabla 03. Percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público

Pregunta 01. ¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	El proceso de selección de consultorías en el sector público es crucial para garantizar la transparencia y eficiencia en la contratación de servicios. Sin embargo, en la MPS hemos observado ciertas irregularidades que podrían indicar problemas de corrupción en este proceso.
Ent.02	Es fundamental para asegurar la calidad de los proyectos de infraestructura. Sin embargo, en la MPS considero que la falta de criterios técnicos sólidos en la selección podría estar contribuyendo a la corrupción
Ent.03	Hemos observado que el proceso de selección de consultorías a menudo se ve afectado por presiones políticas y no necesariamente se elige al consultor más calificado.
Ent.04	La falta de supervisión y control adecuado en el proceso de selección de consultorías podría llevar a desviaciones de fondos y corrupción financiera en la Municipalidad.
Ent.05	A veces hay irregularidades en la adquisición de bienes y servicios necesarios para los consultores, lo que podría estar relacionado con prácticas corruptas en el proceso de selección.
Ent.06	He revisado los procedimientos legales de selección de consultorías, creo que la falta de claridad en los marcos legales y los vacíos normativos pueden abrir puertas a la corrupción en el proceso.

Ent.07	La asignación de recursos para consultorías debe ser transparente y basada en necesidades reales. Cualquier desviación de estos principios podría indicar posibles casos de corrupción.
Ent.08	El proceso de selección de consultorías debe enfocarse en la experiencia y competencia técnica de los consultores. En la MPS a veces observamos que esto se pasa por alto, lo que puede generar problemas de corrupción en la ejecución de proyectos.
Coincidencia	Concuerdan en que el proceso de selección de consultorías en el sector público es crucial para garantizar la transparencia y eficiencia en la contratación de servicios. Existen observaciones de irregularidades en el proceso de selección de consultorías en la MPS que podrían indicar problemas de corrupción. La falta de supervisión y control adecuado en el proceso de selección se menciona como un factor que podría llevar a desviaciones de fondos y corrupción financiera. La asignación de recursos para consultorías debe ser transparente y basada en necesidades reales, y cualquier desviación de estos principios podría indicar posibles casos de corrupción.
Divergencia	La falta de criterios técnicos sólidos en la selección de consultorías contribuye a la corrupción, mientras que otros no abordan explícitamente este punto. La influencia de presiones políticas en el proceso de selección, la relación entre irregularidades en la adquisición de bienes y servicios y prácticas corruptas en el proceso de selección se menciona en algunos casos y no en otros.
Interpretación	Los participantes muestran preocupación por la posible corrupción en el proceso de selección de consultorías en la MPS; coinciden en la importancia de la transparencia, la supervisión adecuada y la asignación de recursos basada en necesidades reales. Sin embargo, divergen en ciertos

aspectos, como la influencia de presiones políticas y la relación entre irregularidades en la adquisición y la corrupción.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 04. Posibilidad de altear el proceso de selección, para contratar la consultoría

Pregunta 02. ¿Existe la posibilidad de altear el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué?	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	No debería haber posibilidad de alterar el proceso de selección, ya que esto comprometería la integridad del sistema y podría dar lugar a prácticas corruptas.
Ent.02	No se debe alterar el proceso de selección, ya que esto podría afectar la calidad de los proyectos y aumentar el riesgo de corrupción.
Ent.03	Cualquier alteración en el proceso de selección sería inaceptable, ya que podría comprometer la seguridad y la calidad de las obras públicas
Ent.04	La alteración en el proceso de selección podría generar desviaciones de fondos y aumentar la posibilidad de corrupción financiera, lo cual debe evitarse a toda costa.
Ent.05	No se debe permitir la alteración del proceso de selección, ya que esto podría afectar la transparencia en la adquisición de bienes y servicios necesarios para los consultores.
Ent.06	Cualquier intento de alterar el proceso de selección sería ilegal y podría llevar a responsabilidades legales, además de socavar la confianza en el sistema.
Ent.07	No se debería permitir ninguna alteración en el proceso de selección, ya que esto podría distorsionar la asignación de recursos y crear oportunidades para prácticas corruptas.
Ent.08	Considero que la integridad del proceso de selección es esencial para garantizar la competencia técnica de los consultores y la calidad de los proyectos.
Coincidencia	Todos los participantes están de acuerdo en que no debería haber posibilidad de alterar el proceso de selección de consultorías, ya que esto comprometería la integridad del

	<p>sistema. Coinciden en que cualquier alteración en el proceso de selección podría aumentar el riesgo de corrupción y debe evitarse. Destacan que la integridad del proceso de selección es esencial para garantizar la competencia técnica de los consultores y la calidad de los proyectos.</p>
Divergencia	<p>Aunque todos los participantes coinciden en la importancia de no permitir la alteración del proceso de selección, algunos se centran en los posibles impactos negativos en la calidad de los proyectos y la seguridad, mientras que otros mencionan principalmente la posibilidad de corrupción. Algunos participantes enfatizan que cualquier intento de alterar el proceso de selección sería ilegal y podría llevar a responsabilidades legales, mientras que otros no mencionan explícitamente este aspecto.</p>
Interpretación	<p>Los participantes están unidos en su opinión de que el proceso de selección de consultorías no debe ser alterado en ningún caso, ya que esto podría tener consecuencias negativas en términos de integridad, calidad de proyectos, seguridad y aumento del riesgo de corrupción. Consideran que mantener la integridad del proceso es esencial para garantizar la transparencia en la adquisición de bienes y servicios y la competencia técnica de los consultores.</p>

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 05. La buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales

Pregunta 03. ¿Como se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales?	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Es esencial evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el contrato y la satisfacción de los ciudadanos beneficiados. También es fundamental llevar a cabo auditorías y seguimientos periódicos
Ent.02	Evaluamos la calidad de los servicios de consultoría mediante la revisión de los informes técnicos y la ejecución de obras. La eficiencia en la gestión de proyectos y la conformidad con los estándares técnicos son indicadores clave.
Ent.03	Se evalúa la calidad de los servicios de consultoría mediante la supervisión en campo, la calidad de los resultados de diseño y la puntualidad en la entrega de informes. También se considera la satisfacción de los usuarios finales
Ent.04	A través de la revisión de los estados financieros y el cumplimiento de los requisitos contractuales relacionados con la gestión de recursos económicos.
Ent.05	Evaluamos la calidad de los servicios de consultoría mediante la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios necesarios para su ejecución, la gestión de contratos y la optimización de recursos logísticos.
Ent.06	Verificamos el cumplimiento de requisitos legales y contractuales, y cualquier desviación se considera un indicio de mala calidad.
Ent.07	La comparación de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos en los presupuestos y planes estratégicos.
Ent.08	Evaluamos la calidad de los servicios de consultoría a través de la revisión de informes técnicos, el cumplimiento de plazos

	<p>y la satisfacción de los usuarios finales con los resultados obtenidos.</p>
Coincidencia	<p>Es esencial evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el contrato de consultoría. Coinciden en que se debe llevar a cabo auditorías y seguimientos periódicos como parte de la evaluación de la calidad de los servicios de consultoría. La eficiencia en la gestión de proyectos y la conformidad con los estándares técnicos son considerados indicadores clave para evaluar la calidad de los servicios de consultoría. La revisión de informes técnicos y la revisión de resultados de diseño se mencionan como métodos para evaluar la calidad de los servicios de consultoría. La revisión de estados financieros y el cumplimiento de requisitos contractuales relacionados con la gestión de recursos económicos se consideran parte de la evaluación de calidad. La supervisión en campo y la puntualidad en la entrega de informes también se destacan como aspectos importantes en la evaluación de calidad. La optimización de recursos logísticos y la gestión de contratos son mencionados como elementos relevantes para la evaluación de calidad.</p>
Divergencia	<p>Algunos enfatizan más la revisión de informes técnicos y el cumplimiento de plazos, mientras que otros ponen un mayor énfasis en la supervisión en campo y la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de los proyectos. También mencionan la verificación del cumplimiento de requisitos legales y contractuales como parte de la evaluación de calidad.</p>
Interpretación	<p>Consideran fundamental evaluar el cumplimiento de objetivos, la satisfacción de los beneficiarios y la eficiencia en la gestión de proyectos. Los métodos para llevar a cabo esta evaluación incluyen auditorías, seguimientos periódicos, revisión de informes técnicos, supervisión en campo y revisión de estados financieros, entre otros. Estos métodos</p>

ayudan a garantizar la transparencia y la eficiencia en la ejecución de proyectos y, al mismo tiempo, pueden servir como herramientas para detectar posibles indicadores de corrupción. Enfatizan la importancia de evaluar rigurosamente la calidad de los servicios de consultoría para prevenir prácticas corruptas en la MPS.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 06. La elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor

Pregunta 04. ¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente?	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	A veces los TDR se ajustan al perfil del consultor designado anticipadamente debido a presiones políticas o favoritismos. Esto puede ser una práctica corrupta que debe ser investigada y erradicada.
Ent.02	Ajustar los TDR al perfil del consultor designado puede deberse a la necesidad de garantizar que el consultor tenga la experiencia técnica necesaria para cumplir con los requisitos del proyecto. Sin embargo, esto debe hacerse de manera transparente y justificada.
Ent.03	Es esencial asegurarse de que el consultor tenga la competencia técnica adecuada para realizar la obra. A veces, esto puede requerir ajustes en los TDR, pero debe hacerse de manera ética y justificada
Ent.04	A menudo se ajustan los TDR para asegurarse de que el consultor tenga la capacidad de gestionar los recursos financieros de manera efectiva. Sin embargo, la transparencia es fundamental para evitar cualquier indicio de corrupción.
Ent.05	Los ajustes en los TDR pueden ser necesarios para garantizar que el consultor tenga las habilidades logísticas requeridas. Pero estos ajustes deben basarse en necesidades reales y estar respaldados por documentación adecuada.
Ent.06	Cualquier ajuste en los TDR debe estar en conformidad con la normativa legal y justificarse de manera sólida. De lo

	contrario, podría ser una señal de irregularidades legales o corrupción
Ent.07	Se pueden hacer ajustes en los TDR para asegurar que el consultor esté alineado con los objetivos estratégicos. Sin embargo, estos ajustes deben ser transparentes y estar respaldados por razones claras.
Ent.08	Es importante que los ajustes en los TDR se basen en las necesidades técnicas del proyecto. Esto puede ser justificado, pero debe ser transparente y documentado adecuadamente.
Coincidencia	Es esencial asegurarse de que el consultor designado tenga la competencia técnica y las habilidades necesarias para cumplir con los requisitos del proyecto. Se enfatiza la importancia de que cualquier ajuste en los TDR se haga de manera ética, transparente y justificada, para prevenir prácticas corruptas. Se destaca que los ajustes en los TDR deben basarse en las necesidades técnicas y logísticas reales del proyecto.
Divergencia	Algunos participantes mencionan que los ajustes en los TDR pueden deberse a presiones políticas o favoritismos, lo que consideran una práctica corrupta. Otros participantes no mencionan estas influencias políticas y se centran más en la necesidad técnica de los ajustes. Enfatizan que los ajustes en los TDR deben ser transparentes y documentados adecuadamente.
Interpretación	Los participantes están de acuerdo en que los ajustes en los TDR pueden ser necesarios en la contratación de consultorías, pero insisten en que estos ajustes deben ser éticos, transparentes y justificados. Todos reconocen la importancia de garantizar que los consultores designados tengan la competencia técnica necesaria para llevar a cabo los proyectos de manera efectiva y eficiente. Además, se destaca que cualquier influencia política indebida en los

ajustes de TDR debe ser investigada y erradicada para prevenir prácticas corruptas. La conformidad con la normativa legal y la documentación adecuada son aspectos clave para asegurar la transparencia en estos ajustes.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 07. Frecuencia para supervisar las consultorías contratadas por la MPS

Pregunta 05. ¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la Municipalidad Provincial del Santa? Explique	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	La supervisión de consultorías contratadas es regular, sin embargo, en algunos casos, la supervisión puede ser limitada debido a falta de recursos o personal capacitado.
Ent.02	La supervisión de consultorías es constante y se lleva a cabo a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura para asegurar su calidad y cumplimiento.
Ent.03	Se realiza una supervisión activa de las consultorías contratadas para proyectos de obras públicas. Esto se hace de manera regular y constante para garantizar la ejecución exitosa de los proyectos.
Ent.04	Se supervisa regularmente el cumplimiento de los aspectos financieros de las consultorías contratadas para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.
Ent.05	Se lleva a cabo de manera regular para asegurar que los procedimientos de adquisición de bienes y servicios estén en conformidad con la normativa vigente.
Ent.06	Supervisamos las consultorías desde una perspectiva legal de manera constante para garantizar que todos los procesos estén alineados con las normas legales aplicables.
Ent.07	La supervisión se enfoca en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y presupuestarios. Esto se realiza de forma regular para asegurar la eficiencia y eficacia de las consultorías.
Ent.08	La supervisión es constante durante la ejecución de proyectos para garantizar que los consultores cumplan con los requisitos técnicos y plazos establecidos.
Coincidencia	La supervisión de consultorías es una parte esencial del proceso de contratación y ejecución de proyectos públicos,

	para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los proyectos, lo que sugiere una preocupación compartida por la correcta gestión de recursos públicos y el cumplimiento de las normas legales.
Divergencia	La supervisión puede ser limitada debido a la falta de recursos o personal capacitado. Otros participantes no mencionan explícitamente estas limitaciones, lo que podría sugerir que no consideran que sean un problema relevante.
Interpretación	La supervisión de consultorías es esencial y debe llevarse a cabo regularmente para garantizar el éxito de los proyectos públicos y el uso adecuado de los recursos públicos. La supervisión abarca aspectos financieros, legales y técnicos para garantizar que se cumplan los requisitos y estándares establecidos. Sin embargo, existe una divergencia en relación con la limitación de recursos y personal capacitado para llevar a cabo la supervisión.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 08. La MPS cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas

Pregunta 06. ¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adopto alguna medida respecto a los resultados del monitoreo?	
Explique	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Se cuenta con una base de datos de monitoreo de consultorías contratadas, pero es limitada
Ent.02	Mantenemos una base de datos de monitoreo de consultorías. Los resultados del monitoreo son fundamentales para garantizar la calidad de los proyectos y, si se detectan problemas, se toman medidas correctivas.
Ent.03	Se registra y monitorea el desempeño de las consultorías contratadas. Los resultados del monitoreo influyen en la evaluación de proveedores y en la toma de decisiones sobre futuras contrataciones.
Ent.04	Existe una base de datos de monitoreo financiero de consultorías, con ciertas deficiencias
Ent.05	Se lleva un registro de las consultorías contratadas y se monitorea el cumplimiento de los contratos. Los resultados del monitoreo se utilizan para evaluar el desempeño de los proveedores y mejorar la eficiencia en las adquisiciones.
Ent.06	Desconoce
Ent.07	Existe una base de datos de monitoreo que contribuye a evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos
Ent.08	Se supervisan las consultorías contratadas mediante un seguimiento técnico constante. Los resultados del monitoreo se utilizan para garantizar la calidad de los proyectos y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.
Coincidencia	Reconocen que esta base de datos es importante para el seguimiento y la evaluación de las consultorías, que los resultados del monitoreo son esenciales para garantizar la

	calidad de los proyectos y tomar medidas correctivas cuando sea necesario. Hacen referencia a la influencia de los resultados del monitoreo en la evaluación de proveedores y en la toma de decisiones sobre futuras contrataciones.
Divergencia	Algunos participantes mencionan que la base de datos de monitoreo es limitada o tiene deficiencias, mientras que otros no hacen referencia a estas limitaciones. Esto sugiere una divergencia en la percepción de la calidad y eficacia de la base de datos.
Interpretación	La existencia de una base de datos de monitoreo es una práctica común y valiosa para gestionar las consultorías contratadas, pero su efectividad puede variar según la percepción de los participantes. La calidad de esta base de datos puede ser un tema importante a considerar en la investigación sobre la implicancia de la contratación de consultorías en la corrupción.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 09. Tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales

Pregunta 07. ¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales?	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Los riesgos incluyen el favoritismo en la selección de consultores, la falta de transparencia en los procesos y la posible corrupción en la asignación de contratos. También existe el riesgo de incumplimiento de los servicios.
Ent.02	La mala calidad técnica de los consultores contratados, los retrasos en la ejecución de proyectos y la falta de alineación con los objetivos estratégicos del gobierno local.
Ent.03	Los riesgos son la no conformidad con los estándares técnicos, la subejecución presupuestaria, la falta de control en la ejecución y posibles actos de corrupción en la gestión de obras públicas.
Ent.04	El mal manejo de los recursos económicos asignados a los consultores, la falta de control financiero y la posibilidad de desviación de fondos públicos.
Ent.05	La falta de cumplimiento de requisitos legales en los procesos de adquisición, la inadecuada gestión de contratos y la posibilidad de irregularidades financieras.
Ent.06	Los riesgos son la falta de legalidad en los procedimientos de contratación, la vulneración de normativas y la exposición a posibles litigios y sanciones legales.
Ent.07	La falta de alineación con los planes estratégicos, la asignación presupuestaria inadecuada y la ineficiencia en la gestión de recursos.
Ent.08	Los riesgos son la falta de capacidad técnica de los consultores, la no conformidad con los plazos y la calidad de los entregables, y la posible subejecución de proyectos.

Coincidencia	<p>La falta de alineación con los objetivos estratégicos o planes estratégicos como un riesgo. La falta de conformidad con estándares técnicos y la calidad deficiente de los consultores contratados se mencionan como riesgos comunes. La posibilidad de actos de corrupción en la asignación de contratos o en la gestión de obras públicas se menciona como un riesgo importante.</p>
Divergencia	<p>El riesgo de incumplimiento de servicios o retrasos en la ejecución de proyectos, otros no hacen referencia a estos aspectos específicos. La subejecución presupuestaria como un riesgo, mientras que otros no hacen referencia a este aspecto. Esto indica una divergencia en la percepción de la importancia de este riesgo en particular.</p>
Interpretación	<p>Los riesgos incluyen problemas relacionados con la calidad técnica de los consultores, la falta de alineación con los objetivos estratégicos, la no conformidad con estándares técnicos, la falta de cumplimiento de requisitos legales y la posible corrupción en el proceso de asignación de contratos. Sin embargo, existen divergencias en cuanto a la percepción de la importancia de ciertos riesgos, como el incumplimiento de servicios, la subejecución presupuestaria y la falta de control financiero.</p>

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 10. El impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la MPS

Pregunta 08. ¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	La corrupción en la contratación de consultorías tiene un impacto significativo en la desviación de fondos públicos y la prestación deficiente de servicios, lo que afecta directamente a la calidad de vida de los ciudadanos.
Ent.02	La corrupción puede llevar a la selección de consultores no calificados, lo que resulta en proyectos de infraestructura deficientes, retrasos y costos adicionales, perjudicando la inversión pública y la comunidad.
Ent.03	Puede afectar la ejecución de proyectos de obras públicas, lo que a su vez conlleva a problemas de seguridad y calidad en la infraestructura, y pérdida de recursos públicos.
Ent.04	La corrupción puede resultar en desfalcos financieros, malversación de fondos y una mala gestión de recursos públicos, lo que impacta negativamente en la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus funciones.
Ent.05	Puede influir en la asignación de contratos a proveedores inadecuados, lo que conlleva a problemas de adquisición y suministro, repercutiendo en la operatividad de la municipalidad.
Ent.06	Afecta la legalidad de los procesos de contratación y puede dar lugar a investigaciones legales, sanciones y litigios que perjudican la imagen y la credibilidad de la entidad.
Ent.07	La corrupción puede conducir a una mala planificación y asignación presupuestaria, lo que impide la realización de proyectos prioritarios y el logro de objetivos estratégicos.

Ent.08	La corrupción puede resultar en la ejecución de proyectos técnicamente deficientes, lo que pone en riesgo la seguridad pública y la inversión en infraestructura.
Coincidencia	La corrupción en la contratación de consultorías tiene un impacto significativo en la desviación de fondos públicos; puede llevar a la selección de consultores no calificados, afectar la ejecución de proyectos de obras públicas y la calidad de la infraestructura. Se hace referencia comúnmente a la malversación de fondos y una mala gestión de recursos públicos como consecuencias de la corrupción. La corrupción afecta la legalidad de los procesos de contratación y puede dar lugar a investigaciones legales, sanciones y litigios.
Divergencia	La pérdida de recursos públicos se menciona de manera general en algunos casos, pero no en todos. Esto indica una divergencia en la percepción de la magnitud de este impacto. La influencia de la corrupción en la planificación y asignación presupuestaria se menciona en algunos casos, pero no en todos.
Interpretación	Los participantes coinciden en que la corrupción en la contratación de consultorías en la MPS tiene graves implicancias, incluyendo la desviación de fondos públicos, la selección de consultores no calificados, problemas en la ejecución de proyectos de obras públicas y la malversación de fondos. Además, la corrupción puede influir en la asignación de contratos y afectar la legalidad de los procesos de contratación. Sin embargo, existen divergencias en cuanto a la percepción de la magnitud de ciertos impactos, como la pérdida de recursos públicos, los problemas de seguridad y la influencia en la planificación y asignación presupuestaria.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 11. Existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS

Pregunta 09. ¿Se logro advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Se detectaron indicios de manipulación en algunos casos de contratación de consultorías. Estos indicios se basaron en la falta de transparencia en la evaluación de propuestas y en la selección de consultores que no cumplían con los requisitos técnicos. Se tomaron medidas para mejorar la transparencia en los procesos.
Ent.02	Se sospechó de manipulación en la selección de consultores en ciertos proyectos. Esto se evidenció a través de irregularidades en la documentación de evaluación técnica y financiera. Se realizó una revisión exhaustiva y se adoptaron medidas correctivas.
Ent.03	Se observaron casos de posible manipulación en la asignación de consultorías. Esto se notó a través de la selección de consultores sin experiencia previa relevante. Se emprendieron acciones para mejorar la evaluación de proveedores
Ent.04	Se identificaron situaciones de manipulación en la contratación de consultorías, como la falta de justificación de costos elevados. Se implementaron controles financieros más rigurosos y se realizó una revisión de los contratos existentes.
Ent.05	Se percibió la posibilidad de manipulación en la selección de consultores debido a la falta de competencia en algunos procesos de contratación. Se reforzaron los procedimientos de adquisición y se promovió la competencia en las licitaciones.

Ent.06	Se tuvo conocimiento de casos de posible manipulación en la contratación de consultorías a través de análisis de la documentación contractual. Se recomendaron medidas legales para corregir las irregularidades detectadas.
Ent.07	Se advirtió la existencia de manipulación en algunos procesos de contratación de consultorías que no estaban alineados con los objetivos estratégicos.
Ent.08	Se detectaron señales de manipulación en la contratación de consultorías, como la selección de consultores sin experiencia específica. Se revisaron los procedimientos de selección y se establecieron criterios técnicos más sólidos.
Coincidencia	Todos los participantes reconocen la presencia de indicios de manipulación en algunos casos de contratación de consultorías en la MPS, la falta de transparencia en la evaluación de propuestas como uno de los indicios de manipulación detectados, selección de consultores que no cumplen con los requisitos técnicos se señala como otro indicio común de manipulación.
Divergencia	Mencionan irregularidades en la documentación de evaluación técnica y financiera como evidencia de manipulación, mientras que otros no hacen referencia a este punto específico. La falta de justificación de costos elevados se menciona como un indicio de manipulación en algunos casos, pero no en todos. Se hace referencia a la falta de competencia en algunos procesos de contratación como un indicio de manipulación.
Interpretación	Todos coinciden en la detección de indicios de manipulación en la contratación de consultorías en la MPS, lo que incluye la falta de transparencia en la evaluación de propuestas y la selección de consultores que no cumplen con los requisitos técnicos. Además, existen divergencias en cuanto a los detalles específicos de estos indicios, como irregularidades en la documentación de evaluación técnica y financiera, falta

de justificación de costos elevados, falta de competencia en los procesos de contratación y la alineación con los objetivos estratégicos.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 12. Denuncias o sanciones a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS

Pregunta 10. ¿Se logro denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS?	
Detalle	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Se percibieron señales de posible manipulación en la contratación de consultorías, como la falta de justificación adecuada de la elección de ciertos consultores. Se realizaron investigaciones internas para aclarar estas sospechas y se implementaron medidas para garantizar una mayor transparencia en los procesos.
Ent.02	Tengo entendido que está en investigación
Ent.03	Se notaron situaciones de posible manipulación en la asignación de consultorías, como la selección de consultores sin experiencia relevante. Se llevaron a cabo revisiones detalladas de los procesos de contratación y se reforzaron los controles internos.
Ent.04	Se identificaron casos de manipulación en la contratación de consultorías, como la falta de justificación de costos elevados. Se cancelaron
Ent.05	Desconozco
Ent.06	Desconozco
Ent.07	Se advirtió la existencia de manipulación en algunos procesos de contratación que no estaban alineados con los objetivos estratégicos.
Ent.08	Se comunico a procuraduría
Coincidencia	Se menciona la falta de justificación adecuada en la elección de ciertos consultores como uno de los indicios comunes de manipulación detectados. Es vital la implementación de medidas para garantizar una mayor transparencia en los procesos como respuesta a estas señales.

Divergencia	No tiene información completa sobre las medidas tomadas, se menciona que se cancelaron algunas acciones relacionadas con la manipulación, pero no se especifica en detalle cuáles acciones se cancelaron.
Interpretación	La detección de señales de posible manipulación en la contratación de consultorías en la MPS, estas incluyen la falta de justificación adecuada en la elección de consultores y la realización de investigaciones internas para aclarar las sospechas. Se destaca que se implementaron medidas para garantizar una mayor transparencia en los procesos como respuesta a estas señales, lo que sugiere un esfuerzo por abordar posibles irregularidades y promover la integridad en la contratación pública. Sin embargo, existen divergencias en cuanto a la cantidad de información disponible para algunos participantes, como el estado de la investigación o los detalles sobre las acciones canceladas.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 13. Conflictos de interés en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS

Pregunta 11. ¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué?	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Si en casos en los que los funcionarios tienen vínculos personales o familiares con los consultores seleccionados. Estos conflictos de interés han generado preocupaciones legítimas y se están implementando medidas para garantizar una selección más objetiva y transparente de los consultores.
Ent.02	Se han identificado situaciones en las que ingenieros o funcionarios tienen conexiones personales con consultores.
Ent.03	Algunos ingenieros tienen relaciones cercanas con consultores, lo que podría crear conflictos de interés. Para abordar esto, se están estableciendo directrices claras y protocolos de divulgación para mitigar estos conflictos
Ent.04	En ocasiones si
Ent.05	Si, pero es difícil
Ent.06	He visto situaciones en las que se plantean conflictos de interés en contrataciones de consultorías
Ent.07	Es frecuente estas situaciones de conflicto de interés
Ent.08	Si es muy frecuente
Coincidencia	Todos los participantes reconocen la existencia de situaciones en las que los funcionarios tienen vínculos personales o familiares con los consultores seleccionados en la contratación de consultorías. Estos conflictos de interés han generado preocupaciones legítimas en la contratación pública.
Divergencia	Hay divergencias en cuanto a la frecuencia de estas situaciones de conflicto de interés. Algunos participantes indican que estas situaciones son frecuentes, mientras que

otros mencionan que son menos comunes o difíciles de determinar con precisión.

Interpretación

Coinciden en la existencia de situaciones en las que los funcionarios tienen vínculos personales o familiares con los consultores seleccionados en la contratación de consultorías. Estos conflictos de interés se consideran una preocupación legítima en el contexto de la contratación pública, ya que pueden socavar la objetividad y la transparencia en la selección de consultores. Se destaca que se están implementando medidas para abordar estos conflictos de interés y garantizar una selección más objetiva y transparente de los consultores. Esto sugiere un esfuerzo por parte de la MPS para promover la integridad en los procesos de contratación y prevenir posibles casos de corrupción relacionados con vínculos personales o familiares entre funcionarios y consultores.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 14. Medidas que adopto la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías

Pregunta 12. ¿Qué medidas adopto la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	La revisión constante de los términos contractuales y el seguimiento cercano de los informes de avance. En caso de incumplimiento, se inician procedimientos de sanción que pueden incluir multas, rescisión de contrato y exclusiones futuras de procesos de selección. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en este proceso.
Ent.02	Un sistema de monitoreo riguroso para asegurar el cumplimiento de los términos contractuales. Si se detecta algún incumplimiento, se notifica al consultor y se busca una solución.
Ent.03	En caso de incumplimiento, se aplican penalidades económicas y se exige la corrección de las deficiencias. Además, se puede rescindir el contrato si no se cumplen los compromisos acordados en los términos contractuales.
Ent.04	Se controla de cerca el cumplimiento de los plazos y entregables acordados en los contratos de consultoría. Si hay incumplimiento, se aplican sanciones financieras y se revisan los procedimientos de pago.
Ent.05	Las medidas varían desde la retención de pagos hasta la rescisión contractual, dependiendo de la gravedad del incumplimiento.
Ent.06	Se inician procedimientos de sanción y se garantiza que se sigan los procesos legales adecuados. Las medidas pueden incluir sanciones financieras, rescisión de contrato y la revisión de los procedimientos de selección.
Ent.07	Si se detecta incumplimiento, se aplican sanciones financieras y se exige una mejora en la calidad del servicio.

	En casos graves, se rescinde el contrato y se excluye al consultor de futuros procesos de selección.
Ent.08	Se lleva a cabo un monitoreo constante, en caso de incumplimiento, se aplican penalidades económicas y se exige la corrección de las deficiencias. Se considera la rescisión del contrato si persisten los problemas de cumplimiento.
Coincidencia	Reconocen la importancia de llevar a cabo un monitoreo constante de los términos contractuales en la contratación de consultorías. Se mencionan medidas para abordar el incumplimiento de los términos contractuales, que incluyen penalidades económicas, corrección de deficiencias y rescisión de contratos.
Divergencia	Las medidas específicas ante el incumplimiento pueden variar en gravedad y alcance. Algunos participantes mencionan la retención de pagos, mientras que otros hablan de sanciones financieras o la revisión de los procedimientos de pago. La gravedad del incumplimiento determina las medidas aplicadas.
Interpretación	Todos los participantes están de acuerdo en que es esencial llevar a cabo un monitoreo constante de los términos contractuales en la contratación de consultorías para garantizar su cumplimiento. Esto refleja un enfoque en la supervisión y la gestión efectiva de los contratos para lograr resultados exitosos. Las medidas pueden incluir penalidades económicas, corrección de deficiencias, retención de pagos, rescisión de contratos o incluso la exclusión de futuros procesos de selección. Estas medidas buscan garantizar la integridad y la calidad en la ejecución de los contratos de consultoría.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 15. Falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS

Pregunta 13. ¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Puede deberse a la influencia de grupos de interés y a la opacidad en la toma de decisiones dentro de la Gerencia Municipal. La falta de supervisión y auditoría efectiva permite que se oculten prácticas irregulares que pueden beneficiar a ciertos actores involucrados en los procesos de contratación de consultorías.
Ent.02	La falta de transparencia puede relacionarse con la falta de sistemas adecuados de seguimiento y monitoreo. Además, la presión para cumplir plazos y entregables puede llevar a prácticas poco éticas, como la aprobación de informes de avance sin una revisión adecuada.
Ent.03	Se debe a la presión para cumplir con los plazos de ejecución de obras.
Ent.04	La falta de supervisión en los procesos de pago a consultores. La presión para desembolsar fondos puede resultar en la aprobación de pagos sin una verificación adecuada del cumplimiento contractual.
Ent.05	La falta de control en los procedimientos de adquisiciones y pagos.
Ent.06	La falta de independencia en la revisión de contratos y procesos de selección.
Ent.07	La falta de controles en la asignación de presupuesto y la planificación de proyectos. Esto puede llevar a la asignación de recursos sin una evaluación adecuada de las necesidades reales.
Ent.08	La presión para cumplir plazos de proyectos y la falta de supervisión adecuada. Esto puede resultar en la aprobación

	de informes y entregables de baja calidad sin rendición de cuentas.
Coincidencia	La falta de transparencia y la opacidad en la toma de decisiones como un factor contribuyente a la corrupción. La presión para cumplir con plazos se menciona como un elemento que puede llevar a prácticas poco éticas y aprobaciones sin revisión adecuada. La falta de supervisión adecuada y de auditorías efectivas se señala como un problema que permite que las prácticas irregulares queden ocultas.
Divergencia	La corrupción puede deberse a la influencia de grupos de interés, mientras que otros no abordan este aspecto. Existe una divergencia en la causa específica de la falta de transparencia.
Interpretación	La corrupción en la contratación de consultorías en la MPS está relacionada con la falta de transparencia en la toma de decisiones, la presión para cumplir plazos, la falta de supervisión adecuada y la falta de controles en los procedimientos de adquisiciones, pagos y asignación de presupuesto. Estos factores pueden permitir prácticas poco éticas y la ocultación de irregularidades que benefician a ciertos actores involucrados en los procesos de contratación de consultorías.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

Tabla 16. Argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales

Pregunta 14. ¿Considera que existe argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique	
Entrevistado	Respuesta
Ent.01	Uno de los argumentos es la falta de transparencia en el proceso de selección de consultores, lo que puede dar lugar a prácticas corruptas. También, la falta de supervisión adecuada puede llevar a entregables de baja calidad. Restringir la contratación puede ayudar a mejorar la eficiencia y la integridad de los procesos.
Ent.02	Sí, es válido considerar restricciones en la contratación de consultorías en gobiernos locales. Esto se debe a que en ocasiones se contratan consultores innecesarios o no calificados, lo que lleva a un uso ineficiente de los recursos públicos.
Ent.03	Es justificable restringir la contratación de consultorías en gobiernos locales debido a la posible duplicación de funciones entre consultores y empleados públicos. Esto puede llevar a un aumento en los costos.
Ent.04	Uno de los argumentos es la posible falta de control en los gastos relacionados con consultorías, lo que puede dar lugar a un uso inadecuado de fondos públicos. Restringir la contratación puede mejorar la gestión financiera
Ent.05	A veces, se otorgan contratos a consultores sin una debida evaluación de sus capacidades y precios.
Ent.06	Sí, es factible restringir para evitar conflictos de interés y posibles prácticas corruptas. La falta de independencia en la toma de decisiones legales puede ser perjudicial.

Ent.07	Es necesario restringir la contratación de consultorías en gobiernos locales para evitar la asignación de recursos innecesarios
Ent.08	Sí, existen argumentos debido a consultorías que no son importantes, solo es un despilfarro de dinero público.
Coincidencia	Todos los participantes reconocen la existencia de problemas en la contratación de consultorías en gobiernos locales, incluyendo la MPS. Se menciona la falta de transparencia en el proceso de selección de consultores como un factor que puede dar lugar a prácticas corruptas. La falta de supervisión adecuada, Se reconoce la necesidad de mejorar la eficiencia y la integridad de los procesos de contratación de consultorías en gobiernos locales.
Divergencia	Algunos participantes mencionan la posible duplicación de funciones entre consultores y empleados públicos como una razón para restringir la contratación, mientras que otros no abordan este aspecto. La posibilidad de otorgar contratos a consultores sin una debida evaluación de sus capacidades y precios se menciona como un problema, pero la respuesta varía en términos de si es factible restringir la contratación para evitar esto. La asignación de recursos innecesarios se menciona como una razón para restringir la contratación, y algunos participantes creen que es necesario hacerlo, mientras que otros no abordan este aspecto.
Interpretación	Todos los participantes reconocen los problemas en la contratación de consultorías en gobiernos locales, incluyendo la falta de transparencia, la falta de supervisión adecuada y la necesidad de mejorar la eficiencia y la integridad de los procesos. Sin embargo, hay divergencias en cuanto a las razones específicas para restringir la contratación. Algunos argumentan que es válido restringir la contratación para evitar consultores innecesarios o no calificados, la posible duplicación de funciones y la asignación de recursos

innecesarios. Por ende, la restricción en la contratación de consultorías puede ser una medida válida para mejorar la eficiencia y la integridad de los procesos de contratación, pero las razones exactas para aplicar estas restricciones pueden variar según la perspectiva de cada participante.

Fuente: Elaboración propia (agosto 2023)

4.2. Discusión

La corrupción es un problema endémico que ha afectado a diversas instituciones públicas del país incluyendo las municipalidades. La corrupción puede manifestarse de diversas formas, como el desvío de fondos públicos, la selección de consultores no calificados, problemas en la ejecución de proyectos de obras públicas y la malversación de fondos. Esta investigación se enfoca en entender cómo la contratación de consultorías puede estar relacionada con estos problemas de corrupción.

En el plano metodológico, el estudio contó con algunas fortalezas tales como: (i) Enfoque cualitativo, que permitió explorar y comprender el fenómeno de la corrupción en las consultorías de contrataciones públicas desde la perspectiva de los actores involucrados, así como identificar los factores y mecanismos que contribuyen a este problema; (ii) Teoría fundamentada, que permitió abordar teorías que expliquen y den sentido al fenómeno estudiado; y, (iii) Triangulación de datos, que facilitó contrastar y validar la información obtenida de diferentes fuentes y técnicas de investigación. No obstante, también presento debilidades y fueron: (i) Muestra no probabilística, que implicó que los participantes no son seleccionados de manera aleatoria, sino por conveniencia, lo que pudo limitar la representatividad; y, (ii) Acceso a la información, que implicó enfrentar dificultades para acceder a la información relevante para el estudio, debido a la sensibilidad del tema, la falta de transparencia o la resistencia de los actores involucrados.

Respecto al objetivo general que señala: “Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022”. Se encontró el siguiente resultado, la corrupción es un problema grave que puede tener un

impacto significativo en la eficiencia y la integridad de la administración pública. La transparencia es esencial para prevenir la corrupción y garantizar que los procesos de contratación se lleven a cabo de manera justa y equitativa. Esto sugiere un reconocimiento de la necesidad de mejorar la rendición de cuentas y la divulgación de información en la Municipalidad. También, la influencia política y la relación entre irregularidades y corrupción. Por ello, una supervisión rigurosa de los procesos de contratación puede ayudar a identificar y prevenir irregularidades, así como garantizar que los consultores seleccionados cumplan con los términos del contrato. Asimismo, es imperativo evitar la asignación de recursos innecesarios o el despilfarro de fondos públicos para consultorías innecesarias. (Tabla 1)

Este resultado es corroborado con lo expuesto en el antecedente por Carhuacho (2018) quien sostuvo que, la identificación de deficiencias en el proceso de contratación pública. Se evidenció que el personal, supuestamente especializado, en las áreas usuarias de la institución gubernamental tenía un conocimiento insuficiente sobre la normativa vigente. Esto resultó en la formulación inadecuada de los Términos de Referencia (TDR), incumpliendo así lo preceptuado por la norma. Además, Carhuacho identificó que las áreas involucradas en el proceso de contratación pública carecían de las capacidades cognitivas necesarias para desempeñar adecuadamente sus roles en dicho proceso. Esta falta de capacitación y comprensión de la normativa vigente representó un obstáculo significativo para garantizar una contratación pública eficiente y transparente.

Este resultado también se corrobora en el plano teórico que según Ricse (2021) refiere, es crucial comprender que los actos de corrupción representan una violación flagrante de los principios rectores del buen gobierno y una desviación de los preceptos éticos que la sociedad ha establecido como fundamentales. Estos actos implican el mal uso del poder público y, en última instancia, generan un perjuicio tanto para la ciudadanía como para el propio Estado. La corrupción no solo socava la confianza de la sociedad en sus instituciones, sino que también tiene un impacto directo en la vulneración de los derechos fundamentales de las personas. (IMCO, 2022)

Respecto al objetivo específico 1 señala: *“Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones*

públicas en Perú". Se encontró el siguiente resultado, la integridad es esencial para garantizar la confianza pública en los procesos de contratación (consultorías) y en la administración pública en general; esto sugiere una firme postura en contra de cualquier forma de manipulación o corrupción en la contratación de consultorías. Cabe precisar que cualquier alteración en el proceso de selección de consultorías podría tener consecuencias negativas en términos de calidad de proyectos; del mismo modo, la competencia técnica de los consultores es coherente con las mejores prácticas en contrataciones públicas. Por ello, la transparencia y la competencia son elementos clave para prevenir la corrupción y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente. (tabla 2)

Se destaca correctamente la necesidad de evaluar diversos aspectos de los proyectos de consultoría, incluyendo el cumplimiento de objetivos y la satisfacción de los beneficiarios. Esta evaluación es esencial para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y que los proyectos cumplan con sus metas previstas. Son varios métodos de evaluación, como auditorías, seguimientos periódicos, revisión de informes técnicos, supervisión en campo y revisión de estados financieros. Estos métodos son fundamentales para asegurar la transparencia y la eficiencia en la ejecución de proyectos. Además, estos métodos pueden ser efectivos para detectar posibles indicadores de corrupción, como malversación de fondos o incumplimiento de contratos. También, se enfatiza acertadamente que una evaluación rigurosa de la calidad de los servicios de consultoría puede ser una herramienta importante para prevenir prácticas corruptas. (Tabla 3)

Este resultado es corroborado con lo expuesto en el antecedente a Pacompia (2022) quien manifestó, uno de los factores fundamentales que propician la corrupción en las consultorías de contrataciones públicas es la presencia de actos colusorios. Estos actos colusorios se manifiestan a través de una serie de acciones concertadas que distorsionan las condiciones y los procedimientos que deben regir en todas las etapas del proceso de contratación. En lugar de garantizar la legalidad, la imparcialidad, la libre competencia y la competencia, estos actos colusorios direccionan los procesos de selección en favor de intereses particulares y a menudo en detrimento de la ciudadanía y del erario público. Por su parte, Rabanaque y Crespo (2017) refieren, los servidores

públicos, en ocasiones, aprovechan su posición y discrecionalidad para intervenir de manera indebida en los procesos de contratación, promoviendo y participando en actos colusorios con actores privados. Este comportamiento busca, en última instancia, el beneficio personal de los funcionarios públicos, lo que va en contra de los principios de probidad y servicio al interés público que deben guiar sus acciones.

También es corroborado en el plano teórico, puesto que, Sunción Espinoza (2022) argumentó, los proveedores que desean asegurarse contratos también desempeñan un papel en este panorama de corrupción. A menudo, se involucran en conductas inmorales y antiéticas para obtener ventajas en el proceso de contratación. Estos proveedores pueden estar dispuestos a someterse a condiciones impuestas por los funcionarios públicos corruptos para asegurar un contrato, lo que socava aún más la integridad del proceso.

Los ajustes en los TDR pueden ser necesarios, pero estos ajustes deben ser éticos y transparentes, para asegurar que cualquier modificación en los términos del contrato se realice de manera justificada y no para favorecer intereses particulares. Es relevante garantizar que los consultores designados tengan la competencia técnica necesaria para llevar a cabo los proyectos de manera efectiva y eficiente. No obstante, cualquier influencia política indebida en los ajustes de TDR debe ser investigada y erradicada. La influencia política en estos procesos puede conducir a prácticas corruptas, y es esencial que se tomen medidas para prevenir y sancionar cualquier interferencia indebida. (Tabla 4)

Respecto al objetivo específico 2 señala: “Identificar, las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú, y cómo han afectado a la economía y la imagen del Estado”; tuvo como resultado, la importancia de la supervisión de las consultorías en los proyectos públicos y cómo esta supervisión es esencial para garantizar el éxito de dichos proyectos y el uso adecuado de los recursos públicos. La supervisión debe abarcar aspectos financieros, legales y técnicos. Esto es esencial, ya que estos aspectos son cruciales para asegurar el cumplimiento de requisitos legales, la gestión financiera adecuada y la calidad técnica de los servicios de consultoría. Es común que las entidades enfrenten restricciones de presupuesto y falta de personal capacitado para realizar una supervisión completa y efectiva. Empero,

la falta de supervisión adecuada puede abrir la puerta a prácticas corruptas y a un uso inadecuado de los recursos públicos. (Tabla 5)

La importancia de mantener una base de datos de monitoreo en la gestión de consultorías contratadas en proyectos públicos. Esta base de datos puede ser una herramienta valiosa para rastrear el desempeño de los consultores, el cumplimiento de los plazos y otros aspectos críticos de los contratos de consultoría. En tal sentido, la calidad de la base de datos es muy importante para el seguimiento de la contratación de consultorías, puesto que, una base de datos deficiente o incompleta podría no brindar la información necesaria para detectar prácticas corruptas o evaluar el desempeño de los consultores de manera adecuada. La base de datos de monitoreo puede ser una herramienta crucial para detectar indicios de corrupción, como el incumplimiento de los términos contractuales o la falta de transparencia en los informes de avance. (Tabla 6)

Existe una serie de riesgos que son pertinentes en el contexto de las contrataciones públicas de consultorías; estos riesgos incluyen problemas relacionados con la calidad técnica de los consultores, la falta de alineación con los objetivos estratégicos, la no conformidad con estándares técnicos, la falta de cumplimiento de requisitos legales y la posible corrupción en el proceso de asignación de contratos. La identificación y evaluación de riesgos son pasos esenciales en la gestión de contrataciones públicas. Comprender los riesgos asociados con la contratación de consultorías permite a la MPS tomar medidas proactivas para mitigarlos. Uno de los riesgos mencionados es la posible corrupción en el proceso de asignación de contratos. (Tabla 7)

Este resultado es corroborado con lo expuesto en el antecedente de Ortiz y Silva (2022) quienes sostuvieron, la temática de las contrataciones públicas es sumamente amplia y se encuentra regulada por un conjunto diverso de leyes, reglamentos y normativas tanto a nivel nacional como internacional. Estas regulaciones son esenciales para garantizar que los procesos de contratación pública se desarrollen de manera transparente, eficiente y con pleno respeto a los principios legales y éticos.

En el plano teórico, también se corrobora con lo argumentado por Bastidas Vargas (2023) quien manifestó, los procesos de contratación pública abarcan una amplia gama de actividades, desde la adquisición de materiales e insumos hasta la contratación de servicios diversos. Estos procesos están diseñados para

asegurar el funcionamiento adecuado de las instituciones públicas y para satisfacer las necesidades de la población, como la construcción de infraestructuras críticas como hospitales, carreteras, escuelas y más. En ese sentido, Alberto (2021) enfatiza, es imperativo contar con regulaciones sólidas que garanticen el cumplimiento de los procedimientos establecidos y que aseguren que estas adquisiciones se realicen bajo los principios legales y éticos que rigen la contratación pública.

Respecto al objetivo específico 3 señala: “Determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad Provincial del Santa.”; tuvo como resultado, la corrupción en la contratación de consultorías tiene graves implicancias. Estas incluyen la desviación de fondos públicos, la selección de consultores no calificados, problemas en la ejecución de proyectos de obras públicas y la malversación de fondos. Estas implicancias son extremadamente preocupantes y pueden tener un impacto significativo en el bienestar de la comunidad y en la integridad de la gestión pública. La corrupción en la contratación de consultorías es un problema grave que debe abordarse con seriedad y urgencia. Los riesgos asociados con la corrupción, como la desviación de fondos y la selección de consultores no calificados, pueden tener consecuencias perjudiciales para la comunidad y la gestión pública. (Tabla 8)

La detección de indicios de manipulación en la contratación de consultorías en la MPS es preocupante, estos indicios incluyen la falta de transparencia en la evaluación de propuestas y la selección de consultores que no cumplen con los requisitos técnicos. Estos hallazgos son preocupantes y sugieren posibles prácticas corruptas en los procesos de contratación. Ante la detección de indicios de manipulación en la contratación de consultorías, es fundamental llevar a cabo investigaciones exhaustivas para aclarar cualquier irregularidad. Estas investigaciones deben ser transparentes e imparciales, y deben seguir procedimientos legales adecuados (Tabla 9). La importancia de detectar señales de posible manipulación en la contratación de consultorías y de tomar medidas para abordar estas señales y promover la transparencia. Sin embargo, se deben abordar las divergencias en la información disponible para garantizar que todos los actores involucrados tengan igualdad de acceso a la

información relevante. La lucha contra la corrupción en la contratación pública es un esfuerzo continuo que requiere la participación activa de todos los interesados y la aplicación constante de medidas de transparencia. (Tabla 10)

Este resultado es corroborado con lo expuesto en el antecedente de Merma (2019) puesto que, estableció una relación crucial entre dos elementos clave en la contratación pública: la gestión de riesgos y la administración de contratos. En el contexto de la corrupción, esta relación adquiere aún más relevancia. La corrupción puede introducir riesgos significativos en el proceso de contratación pública, comprometiendo la integridad y la transparencia de dichos procesos.

En el contexto del marco teórico también se corrobora por Realp (2020) quien afirmó, cuando actos corruptos están presentes en la contratación de consultorías, los riesgos asociados a la corrupción pueden manifestarse en diversas formas, como sobrecostos, adjudicaciones irregulares o la selección de consultores no idóneos para el proyecto. Del mismo modo, González (2022) afirma que, estos riesgos pueden erosionar la eficiencia y la transparencia en el proceso de contratación pública.

Respecto al objetivo específico 4 señala: “Determinar, las medidas necesarias para establecer límites en la contratación pública, que permita prevenir la corrupción en las consultorías en las contrataciones con el estado”; tuvo como resultado, los conflictos de interés en la contratación pública son una preocupación legítima y grave, ya que pueden comprometer la objetividad y la transparencia en la selección de consultores. Cuando los funcionarios tienen vínculos personales o familiares con los consultores seleccionados, puede haber una percepción de favoritismo o falta de imparcialidad en el proceso de contratación. La falta de objetividad puede llevar a la selección de consultores no idóneos, lo que afecta negativamente la calidad de los proyectos y aumenta el riesgo de corrupción. El esfuerzo de la MPS por promover la integridad en los procesos de contratación es un paso positivo en la dirección correcta, sin embargo, existe limitaciones. (Tabla 11)

Pueden aplicarse en caso de incumplimiento de los términos contractuales, como penalidades económicas, corrección de deficiencias, retención de pagos, rescisión de contratos y exclusión de futuros procesos de selección. Estas medidas son herramientas efectivas para mantener la integridad

y la calidad en la ejecución de los contratos, y también pueden disuadir la corrupción y el incumplimiento. La referencia a garantizar la integridad y la calidad en la ejecución de los contratos resalta la importancia de estos aspectos en la contratación pública (Tabla 12). La falta de transparencia en la toma de decisiones es un factor que puede facilitar la corrupción, cuando las decisiones no se toman de manera abierta y se ocultan a la auditoría pública, existe un mayor riesgo de prácticas corruptas, ya que no hay una supervisión efectiva. Así como debilidades en la supervisión, la falta de controles en los procedimientos de adquisiciones, pagos y asignación de presupuesto puede permitir prácticas corruptas (Tabla 13). Existen fuertes razones para restringir la contratación de consultorías como la falta de transparencia y la supervisión inadecuada son problemas ampliamente reconocidos en la contratación de consultorías en gobiernos locales. Se debe restringir para evitar la contratación de consultores innecesarios o no calificados, evitar la duplicación de funciones y asignar recursos de manera más eficiente. (Tabla 14)

Este resultado es corroborado por el antecedente de Aragón (2018) quien argumentó, uno de los hallazgos destacados en la investigación previa se relaciona con la falta de inclusión del valor estimado en la convocatoria de los procesos de selección de bienes. Esta omisión puede tener un impacto significativo en la transparencia del proceso de compra, ya que puede dar lugar a la manipulación del costo inicial propuesto. Este fenómeno es de especial importancia en el contexto de la contratación pública, donde la transparencia y la competencia justa son fundamentales para prevenir actos de corrupción. La ausencia de una estimación clara del valor de los bienes a adquirir puede abrir la puerta a prácticas corruptas, como la sobrevaloración de los costos o la manipulación de los precios propuestos por los consultores. Esto no solo distorsiona el proceso de contratación, sino que también contraviene los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en su lucha contra la corrupción, como el acuerdo suscrito con la Organización de Estados Americanos.

Uno de los casos de relevancia es lo expuesto por la Gerencia de Infraestructura de la MPS ha firmado contratos con diversas empresas y profesionales originarios de Huaraz para llevar a cabo trabajos relacionados con ingeniería. De acuerdo con la Orden de Servicio N° 428 emitida el 29 de marzo,

se ha contratado a la Empresa Constructora e Inversiones A & Z EIRL. Su tarea implica la "Reformulación y Actualización" del expediente técnico del Proyecto llamado "Mejoramiento y Ampliación de Pistas y Veredas en el Asentamiento Humano Villa El Sol II Etapa y Sector B – Dr. Alan García Pérez de Chimbote", por un monto de 14,800 soles. Adicionalmente, conforme a la Orden de Servicio N° 430 con fecha 29 de marzo, la empresa Akbar Ingeniería y Construcciones SAC ha sido contratada para la elaboración del expediente técnico del Proyecto titulado "Construcción, Cobertura y Lavadero Multiuso de la I.E. Erasmo Roca", con un contrato valorado en 20,500 soles.

La relevancia de esta investigación reside, en que abordo un problema social relevante, como la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas, que afecta negativamente al desarrollo económico y social del país. asimismo, busco comprender los factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas, así como identificar las prácticas corruptas más comunes.

Es importante destacar que se ha observado un reemplazo de profesionales huaracinos por profesionales chimbotanos en ciertas tareas. Entre los profesionales de Huaraz identificados se encuentra Walter Félix Leiva Collazos, contratado para la elaboración del Estudio de Preinversión del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 1651 en el C.P. El Castillo" por un total de 25,000 soles. Además, Yaneth Yeny Calvo Palma ha sido contratada como Especialista en Contrataciones para el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular Tramo Emp. AN-925", con un contrato de 15,000 soles. Por último, Rony Javier Ramos Alvarado ha sido contratado para la Reformulación y Actualización del expediente técnico del Proyecto "Recuperación en el Local Escolar N° 0633 en el AH Villa los Jardines" por 15,000 soles. Todos estos profesionales tienen su domicilio fiscal en Huaraz.

Dentro del marco teórico se corrobora con lo afirmado por Ricse (2021) si bien la normativa actual establece el tipo de proceso de selección a convocar, no detalla el costo promedio de mercado en relación con el bien en cuestión. La responsabilidad de definir las especificaciones técnicas, la cantidad, la calidad y las condiciones del requerimiento recae en el área usuaria. Sin embargo, el órgano encargado de las contrataciones también tiene una responsabilidad subsecuente en caso de que el área usuaria solicite requisitos que puedan

favorecer a una marca específica o a intereses particulares. Del mismo modo, Schoeberlein (2022) la dilación en los plazos de los procesos de selección también ha sido identificada como un problema relevante, y esto a menudo se relaciona con la falta de información proporcionada por las entidades licitantes durante la evaluación de la legalidad de los procesos de selección por parte de la entidad supervisora.

V. CONCLUSIONES

- Primera: Existen situaciones en las que los procesos de contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa no son transparentes y pueden dar lugar a prácticas corruptas. La falta de justificación adecuada en la elección de consultores, la falta de supervisión adecuada y la presión para cumplir plazos son factores que contribuyen a la corrupción en estos procesos. Además, se ha identificado la presencia de conflictos de interés, donde funcionarios o personas relacionadas con ellos tienen vínculos personales o familiares con los consultores seleccionados.
- Segunda. La falta de transparencia en los procesos de selección y evaluación de ofertas, brinda oportunidades para la manipulación y la toma de decisiones sesgadas. La influencia indebida de grupos de interés, ya sean funcionarios, consultores o terceros, puede socavar la integridad de los procesos y llevar a la selección de consultores no calificados o la asignación de contratos de manera inadecuada. Además, la falta de supervisión y control adecuados permite que las irregularidades pasen desapercibidas y que los consultores incumplan sus obligaciones sin consecuencias significativas.
- Tercera. Las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas son la sobrevaloración de los costos de los servicios de consultoría, el tráfico de influencias para la asignación de contratos a empresas específicas, la falta de transparencia en la selección y evaluación de ofertas, y la subcontratación indebida de servicios son las prácticas corruptas más comunes en estas contrataciones públicas. Estas prácticas han tenido un impacto negativo en la economía y la imagen del Estado, aumentando los costos de los proyectos y erosionando la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.

- Cuarta. Los hallazgos indican que esta corrupción genera una asignación ineficiente de recursos, un sesgo en la selección de consultores y un debilitamiento de los controles internos y externos en la supervisión y evaluación de los contratos de consultoría.
- Quinto. La implementación de medidas de transparencia y fiscalización en la contratación pública es fundamental para establecer límites y prevenir la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas; estas medidas son esenciales para garantizar la integridad de los procesos de contratación y proteger los recursos públicos.

VI. RECOMENDACIONES

- Primero. Mejoren la transparencia en los procesos de contratación de consultorías; esto incluye la publicación detallada de los procedimientos de selección, los criterios de evaluación y la documentación relacionada con las decisiones de contratación. La creación de registros claros y accesibles puede disuadir la corrupción.
- Segundo. Se deben implementar mecanismos de supervisión y control más efectivos para monitorear la ejecución de los contratos de consultoría. Esto garantizará que los consultores cumplan con los términos contractuales y que se detecten rápidamente las irregularidades. Del mismo modo, se deben establecer sanciones efectivas y proporcionales para los casos de corrupción en contrataciones públicas. Esto incluye la penalización económica, la rescisión de contratos y, cuando corresponda, acciones legales contra los infractores.
- Tercero. Se deben realizar revisiones exhaustivas de los contratos de consultoría para garantizar que los costos sean razonables y acordes con los servicios prestados. Esto puede incluir auditorías periódicas de los proyectos.
- Cuarto. Es importante capacitar a los funcionarios públicos y partes interesadas sobre la importancia de la ética y la integridad en las contrataciones públicas y promover una cultura de cumplimiento. Revisar y mejorar los procesos de selección de consultores para garantizar una competencia justa y transparente.
- Quinto. La MPS debería implementar un sistema integral de transparencia que incluya la publicación de información detallada sobre los procesos de contratación y la evaluación de ofertas en línea y en tiempo real.

REFERENCIAS

- Aragon, J. I. (2018). *Requerimientos, estudio de mercado y corrupción en la contratación pública de bienes* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres].
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3543/aragon_cji.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Aymerich, C. (2015). Corrupción y contratación pública: análisis de las nuevas Directivas europeas de contratos y concesiones públicas. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (45) 209-239
- Bastidas Vargas, D. A. (2023). *Redes de corrupción en la contratación pública en Colombia* [Tesis de maestría, Centro De Investigación Y Docencia Económicas, A.C.].
<http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/5490>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3era. Ed.). Colombia: PEARSON.
- Blanco López, F. (2022). La organización de la contratación pública estratégica. *Portal, Observatorio de contratación pública*.
<https://obcp.es/opiniones/la-organizacion-de-la-contratacion-publica-estrategica>
- Campos, C. (2019). Compliance en la contratación pública: mapa de riesgos corrupción y claves para su gestión. *Gabilex, Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*.
- Castresana, I. (2016). *Integridad en compras y contrataciones públicas en Argentina ¿Nuevas? recomendaciones para reducir riesgos de corrupción*. Poder ciudadano.

- Fernández, A. (2019). Contratación pública en la Unión Europea. *Anuario de Derecho Municipal*. (13) 291-305.
- García Rodríguez, M. J. (2022). Tecnologías digitales para el control de la contratación pública. *Auditoría pública: revista de los Órganos Autónomos de Control Externo*. (79). 88-101.
- Gimeno, J. M. (2016). El necesario big-bang contra la corrupción en materia de contratación pública y su modelo de control. *Revista internacional de transparencia e integridad*, (2).
- González García, J. V. (2022). Cloud y contratación pública. Portal, Observatorio de contratación pública.
<https://obcp.es/opiniones/cloud-y-contratacion-publica>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta. Ed.). Mc.GRAW.
- Herrera Murillo, D. J. (2022). Tecnologías de información para lucha anticorrupción. Análisis de la contratación pública costarricense. *Revista de administración pública*. 57 (1) 1-11.
DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220220126>
- IMCO (2022). Índice de riesgos de corrupción 2022. Portal, Instituto Mexicano para la competitividad A.C.
<https://imco.org.mx/indice-de-riesgos-de-corrupcion-2022/>
- Inostroza, M. T. y Centa, E. R. (2020). Diagnóstico y Estrategia para la Gestión de Riesgos en Contratación Pública. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

- Jareño, A. (2019 abril). La justificación del contrato público y el control del expediente de contratación como formas de prevenir los delitos de corrupción. *Revista internacional de transparencia e integridad. Transparency International España*. (9).
- Jareño Leal, A. (2017). Conductas delictivas en materia de contratación pública. *Revista internacional de transparencia e integridad*. (5) 1-6.
- Katayama, R. J. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- López Ballesteros, M. M. (2023). Fundamentos BIM para la contratación pública. *Revista del Ministerio de Fomento*. (735) 52-60.
- Madrid, C. y Palomino, W. (2020 junio). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Desde el Sur*, 12, (1), pp. 213-239.
- Martínez, H. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Cengage Learning.
- Martínez, E. M. y Ramírez, J. M. (2016 junio). La corrupción en la contratación estatal colombiana una aproximación desde el neoinstitucionalismo. *Reflexión política. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia*. 8 (15), 148-162.
- Muñoz, C. (2016). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. (2da. Ed.). México: Pearson.
- OCDE (2019). Gestión de riesgos y apoyo a la rendición de cuentas en el ciclo completo de contratación pública. *Portal, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*.
<https://www.oecd-ilibrary.org/sites/a9f9853d-es/index.html?itemId=/content/component/a9f9853d-es>

- Ortiz, C. S. y Silva, D. M. (2022). Contratación Pública en Perú: Una breve revisión de su contexto. *Revista E-IDEA 4.0 Revista Multidisciplinar*, 4 (11), 31-46. <https://doi.org/10.53734/mj.vol4.id217>
- Pacompia, E. (2022). *Influencia de la corrupción en las contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2018 – 2021* [Tesis de título, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92550/Pacompia_FE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paricio Rallo, E. (2020). Defensa de la competencia y contratación pública. *Cuadernos de derecho local*. (54) 182-214.
- PSOE. (2020 octubre 01). La pandemia de la corrupción. *Portal de Noticias PSOE*. <https://www.psoe.es/el-socialista/la-pandemia-de-la-corrupcion/>
- Rabanaque, D. y Crespo, B. (2017). El gran reto de la contratación pública. *Portal, Alternativas económicas*.
<https://alternativaseconomicas.coop/articulo/dossier/el-gran-reto-de-la-contratacion-publica>
- Realp, M. (2020). La lucha contra la colusión en la contratación pública. *Economía industrial*. (415) 49-57.
- Ricse, C. F. (2021). *Influencia de la corrupción en la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Sapallanga, Huancayo 2021* [Tesis de maestría, Universidad Continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12198/1/IV_PG_MGP_TE_Ricse_Silvera_2022.pdf

Romero Molina, C. A. y Gómez Monterroza, L. A. (2020). El principio de balance en la contratación pública. *Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*. (22) 265-306.

RPP (2023 febrero 03). Minedu: Polémicas en torno a las afirmaciones del ministro Óscar Becerra sobre consultorías "innecesarias". *Portal RPP*.
<https://rpp.pe/politica/gobierno/consultorias-en-el-minedu-polemicas-en-torno-a-las-afirmaciones-del-ministro-de-educacion-noticia-1468518>

Schoeberlein, J. (2022). Oferentes extranjeros en las contrataciones públicas: riesgos de corrupción y estrategias para mitigarlos. *Transparency International*. (1).

Shack, N.; Pérez, J y Portugal, L. (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020*. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República.

Sunción Espinoza, O. (2022). Del control a la confianza y del hecho a sus causas: una propuesta de mejora a la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el marco de un gobierno digital. *Saber servir. Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública*. (7) 172-201.
<https://doi.org/10.54774/ss.2022.07.09>

ANEXOS

Matriz de categorización

Problema	Objetivo	Categoría	Sub categoría
¿Cuál es la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022?	Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022	Contratación pública de Consultorías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de selección de consultorías ▪ Experiencia y calidad de las consultorías seleccionadas ▪ Contrato y términos de referencia ▪ Supervisión y monitoreo de las consultorías ▪ Riesgos de corrupción <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso indebido de recursos públicos ▪ Manipulación del proceso de contratación ▪ Conflictos de interés ▪ Incumplimiento de los términos del contrato ▪ Falta de transparencia y rendición de cuentas
Problema específico 01 ¿Cuáles son los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú?	Objetivo específico 01 Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú		
Problema específico 02 ¿Cuáles son las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú, y cómo han afectado a la economía y la imagen del Estado?	Objetivo específico 02 Identificar, las prácticas corruptas más comunes en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú, y cómo han afectado a la economía y la imagen del Estado	Corrupción existente en la Municipalidad Provincial del Santa 2022	
Problema específico 03 ¿Cómo afecta la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad Provincial del Santa?	Objetivo específico 03 Determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad Provincial del Santa.		
Problema específico 04 ¿Cuáles son las medidas necesarias para establecer límites en la contratación pública, que permita prevenir la corrupción en las consultorías en las contrataciones con el estado?	Objetivo específico 04 Determinar, las medidas necesarias para establecer límites en la contratación pública, que permita prevenir la corrupción en las consultorías en las contrataciones con el estado		

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022”, cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezga22@ucvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Firma:



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Kitty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezga22@ucvvirtual.edu.pe.

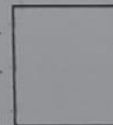
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Elvis Joe Tenorio Rodriguez

Fecha y hora: 11/09/2023

Firma: [Firma manuscrita]



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 04. Guía de entrevistas

Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa

Introducción:

La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.

Entrevistador	Ketty Flor Custodio Paredón	Lugar: Hone. Prov. de Santa Chimbote
Entrevistado	Elvis Joe Ferrones Rodríguez	Carretero Mariscalvino
Cargo en la MPS	Carretero Municipal	

Ítems	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique Es fundamental para asegurar la calidad de los proyectos de infraestructura, sin embargo de la MPS, consecuencia de la falta de criterios técnicos aplicados en la selección podría estar contribuyendo a la corrupción.
02	¿Existe la posibilidad de alinear el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? No se debe alterar el proceso de selección, ya que esto podría afectar la calidad de los proyectos y aumentar el riesgo de corrupción.
03	¿Cómo se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? Evaluamos la calidad de los servicios de consultoría mediante la revisión de los informes técnicos y la ejecución de obras. La eficiencia en la gestión de proyectos y la conformidad con los estándares técnicos son indicadores claves.
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? Ajustar los TDR al perfil del consultor designado puede deberse a la necesidad de garantizar que el consultor tenga la experiencia técnica necesaria para cumplir con los requisitos del proyecto. Sin embargo, esto debe hacerse de manera transparente y justificada.
05	¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique La supervisión de consultorías es constante y se lleva a cabo a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura para asegurar su calidad y cumplimiento.
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adoptó alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	<p>MANEJANDO UNA PAUSA EN EJECUCIÓN DE CONSULTORIAS. LOS RESULTADOS DEL MONITORIO SON FAVORABLES PERO EXISTEN ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS Y, EN SU OBTENCIÓN, SE DEBE HACER MÁS CONDUCTAS</p>
07	<p>¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales?</p> <p>La mala calidad técnica de los consultores contratados, los retrasos en la ejecución de proyectos y la falta de alineación con los objetivos estratégicos del gobierno local</p>
08	<p>¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique</p> <p>La corrupción puede llevar a la selección de consultores no calificados, lo que resulta en proyectos de infraestructura deficientes, retrasos y costos adicionales, perjudicando la inversión pública y la cohesión social.</p>
09	<p>¿Se logró advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>SE RESPECTO DE MANIPULACIÓN EN LA SELECCIÓN DE CONSULTORES EN ALGUNOS PROYECTOS. FUE DE CIERVO CUO A TRAVES DE REVISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION TÉCNICA Y FINANCIERA. SE REALIZO UNA REVISION EXHAUSTIVA Y SE ADOPTARON MEDIDAS CORRECTIVAS</p>
10	<p>¿Se logró denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>TENGO ENTENDIDO QUE ESTA EN INVESTIGACIÓN</p>
11	<p>¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué?</p> <p>SE HAN IDENTIFICADO CASOS, SITUACIONES EN LAS QUE INGENIEROS O FUNCIONARIOS TIENEN CONEXIONES PERSONALES CON CONSULTORES.</p>
12	<p>¿Qué medidas adopta la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique</p> <p>UN SISTEMA DE MONITORIO RECURRENTE PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES. SI SE DETECTA ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE NOTIFICA AL CONSULTOR Y SE BUSCA UNA SOLUCIÓN.</p>
13	<p>¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique</p> <p>LA FALTA DE TRANSPARENCIA PUEDE RELACIONARSE CON LA FALTA DE SISTEMAS ADECUADOS DE SEGUIMIENTO Y MONITORIO. ADEMÁS, LA PRESIÓN PARA CUMPLIR PLAZOS Y ENTREGABLES PUEDE LLEVAR A PRÁCTICAS POCO ÉTICAS, COMO LA APROBACIÓN DE INFORMES DE AVANCE SIN UNA REVISIÓN ADECUADA</p>
14	<p>¿Considera que existe argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique</p> <p>Si, es válido considerar restricciones en la contratación de consultorías en gobiernos locales. Esto se debe a que en ocasiones se contratan consultores no calificados o no calificados, lo que lleva a un uso ineficiente de los recursos públicos.</p>

[Handwritten signature]

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

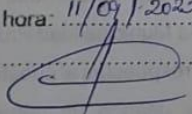
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezqa22@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Erick Gaston Ayala Ore

Fecha y hora: 11/09/2023

Firma: 



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 04. Guía de entrevistas

'Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022'

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa

Introducción:

La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.

Entrevistador	Ketty Fluz Custillo Padilla	Lugar: Munic. Prov. del Santa Chimbote
Entrevistado	Enrick Gaston Ayala Ore	Genero: Masculino
Cargo en la MPS	Sub Gerente de obras Públicas	

Items	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique Es crucial para garantizar la transparencia y eficiencia en la contratación de servicios. Sin embargo en la munic. P.S. hemos observado ciertas irregularidades y existen ciertos problemas de corrupción en este proceso.
02	¿Existe la posibilidad de altear el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? No, debería haber posibilidad de altear el proceso de selección, ya que esto podría afectar la integridad del sistema y podría dar lugar a prácticas corruptas.
03	¿Como se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? Es esencial evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el contrato y la satisfacción de los ciudadanos beneficiarios, también es fundamental tener a cabo auditorías y seguimientos periódicos.
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? A veces los TDR se ajustan al perfil del consultor designado anticipadamente debido a presiones políticas o favoritismos. Esto puede ser una práctica corrupta que debe ser investigada y erradicada.
05	¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique La supervisión de consultorías contratadas es regular, sin embargo, en algunos casos, la supervisión puede ser limitada debido a falta de recursos o personal especializado.
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adopto alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	Se cuenta con una base de datos de consultoras de contratación contratadas, pero es limitada.
07	¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales? Los riesgos incluyen el favoritismo en la selección de consultoras, la falta de transparencia en los procesos y la posible implicación en la asignación de contratos, también existe el riesgo de incumplimiento de los servicios.
08	¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique Esto tiene un impacto significativo en la desviación de fondos públicos y la prestación deficiente de servicios, lo que afecta directamente a la calidad de vida de los ciudadanos.
09	¿Se logra advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle Se detectaron indicios de manipulación en algunos casos de contratación de consultoras, estos indicios se basaron en la falta de transparencia en la evaluación de propuestas y en la selección de consultoras que cumplían con los requisitos técnicos.
10	¿Se logra denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle Se persiguen señales de posible manipulación en la contratación de consultoras, como la falta de justificación adecuada de la decisión de ciertos consultoras, se realizan investigaciones internas para aclarar estas sospechas y se implementan medidas para garantizar una mayor transparencia en los procesos.
11	¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué? Si en casos en los que los funcionarios tienen vínculos personales o familiares con los consultoras seleccionados. Estos conflictos de intereses han generado preocupaciones legítimas y se están implementando medidas para garantizar una selección más objetiva y transparente de los consultoras.
12	¿Qué medidas adopta la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique La revisión constante de los términos contractuales y el seguimiento cercano de los riesgos de fraude. En caso de incumplimiento, se inicia procedimiento de sanción que puede incluir multas, rescisión de contrato y exclusiones futuras del proceso de selección. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en este proceso.
13	¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique Puede deberse a la influencia de grupos de interés y a la opacidad en la toma de decisiones dentro de la gerencia municipal. La falta de supervisión y auditoría efectiva permite que se quiten prácticas irregulares y pueden beneficiar a ciertos actores involucrados en los procesos de contratación de consultoras.
14	¿Considero que existe argumentos para restringir la contratación de consultoras en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique Uno de los argumentos es la falta de transparencia en el proceso de selección de consultoras, lo que puede dar lugar a prácticas corruptas. También la falta de supervisión adecuada puede llevar a entregables de baja calidad. Restringir la contratación puede ayudar a mejorar la objetividad y la integridad de los procesos.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezqa22@ucvvirtual.edu.pe.

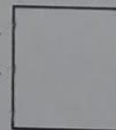
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Hector Gilberto Falcon Jora

Fecha y hora: 11/09/2023

Firma: [Firma manuscrita]



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 04. Guía de entrevistas

'Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022'

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa

Introducción:

La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.

Entrevistador	Ketty Flor Castillo Padilla	Lugar: Monic Passi del Santo Cristo
Entrevistado	Hector Gilberto Palcos Izo	Genero: Masculino
Cargo en la MPS	Gerente de Infraestructura	

Items	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique <p>hemos observado que el proceso de selección de consultoras a menudo se ve afectado por presiones políticas y como consecuencia se elige al consultor más calificado.</p>
02	¿Existe la posibilidad de alterar el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? <p>Cualquier alteración en el proceso de selección, sería inaceptable, ya que podría comprometer la seguridad y la calidad de las obras públicas.</p>
03	¿Como se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? <p>Se evalúa la calidad de los servicios de consultoría mediante la supervisión en campo, la calidad de los resultados de diseño y la puntualidad en la entrega de informes. También se considera la satisfacción de los usuarios finales.</p>
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? <p>Es esencial asegurarse de que el consultor tenga la competencia técnica adecuada para realizar la obra. A veces esto puede requerir ajustes en los TDR, pero debe hacerse de manera ética y justificada.</p>
05	¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique <p>Se realiza una supervisión activa de las consultorías contratadas para proyectos de obras públicas. Esto se hace de manera regular y constante para garantizar la ejecución exitosa de los proyectos.</p>
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adoptó alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	<p>SE REGISTRA Y MONITOREA EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORIAS CONTRATADAS. LOS RESULTADOS DEL MONITOREO INFLUYEN EN LA EVALUACION DE PROVEEDORES Y EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE FUTURAS CONTRATACIONES.</p>
07	<p>¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales?</p> <p>LOS RIESGOS SON LA NO CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS, LA SUPEREJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LA FALTA DE CONTROL EN LA EJECUCIÓN Y POSIBLES ACTOS DE CORUPCIÓN EN LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>
08	<p>¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique</p> <p>PUEDO AFECTAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE A SU VEZ CONLLEVA A PROBLEMAS DE SEGURO Y CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA, Y PÉRDIDA DE RECURSOS PÚBLICOS.</p>
09	<p>¿Se logró advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>SE OBSERVARON CASOS DE POSIBLE MANIPULACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE CONSULTORIAS. ESTO SE NOTÓ A TRAVÉS DE LA SELECCIÓN DE CONSULTORES SIN EXPERIENCIA PREVIA RELEVANTE. SE EMPLEARON ACCIONES PARA MEJORAR LA EVALUACION DE PROVEEDORES.</p>
10	<p>¿Se logró denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>SE NOTARON SITUACIONES DE POSIBLE MANIPULACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE CONSULTORIAS, COMO LA SELECCIÓN DE CONSULTORES SIN EXPERIENCIA RELEVANTE. SE LLEVARON A CABO REVISIONES DETALLADAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SE REFORZARON LOS CONTROLES INTERIORS.</p>
11	<p>¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué?</p> <p>ALGUNOS MIEMBROS TIENEN RELACIONES CERCANAS CON CONSULTORES, LO QUE PODRIA CREAR CONFLICTOS DE INTERÉS. PARA ABORDAR ESTO, SE ESTÁN ESTABLECIENDO DIRECTRICES CLARAS Y PROTOCOLOS DE DIVULGACION PARA MITIGAR ESTOS CONFLICTOS.</p>
12	<p>¿Qué medidas adoptó la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICAN PENALIDADES ECONÓMICAS Y SE EXIGE LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. ADemás, SE PUEDE RESCINDIR EL CONTRATO SI NO SE CUMPLEN LOS COMPROMISOS ACORDADOS EN LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES.</p>
13	<p>¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique</p> <p>SE DEBE A LA PRESIÓN PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS</p>
14	<p>¿Considera que existe argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique</p> <p>ES JUSTIFICABLE RESTRINGIR LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORIAS EN GOBIERNOS LOCALES DEBIDO A LA POSIBLE DUPLICACIÓN DE FUNCIONES ENTRE CONSULTORES Y EMPLEADOS PÚBLICOS. ESTO PUEDE LLEVAR A UN AUMENTO EN LOS COSTOS.</p>

[Handwritten signature]

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la Institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezga22@ucvvirtual.edu.pe.

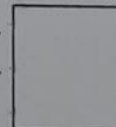
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Carlos Alberto Yodayo Aramboni

Fecha y hora: 11/09/2023

Firma: [Firma manuscrita]



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 04. Guía de entrevistas

"Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022"

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa		
Introducción:		
La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las Implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.		
Entrevistador	Ketty Fior Custodio Fajana	Lugar: Huar. Prov. del Santa Chimbote
Entrevistado	Carlos Alfredo Yactayo Araucario	Genero: Masculino
Cargo en la MPS	Gerente de Ases. y Finanzas	

Items	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique La falta de supervisión y control adecuado en el proceso de selección de consultorías podría llevar a desviaciones de fondos y corrupción financiera en la Municipalidad.
02	¿Existe la posibilidad de alterar el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? La alteración en el proceso de selección podría generar desviaciones de fondos y aumentar la posibilidad de corrupción financiera, lo cual debe evitarse a toda costa.
03	¿Como se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTRACTUALES DE INCENDADOS CON LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICAS
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? ¿A menudo se ajustan los TOR para asegurarse de que el consultor tenga la capacidad de gestionar los recursos financieros de manera efectiva. SIN EMBARGO, LA TRANSPARENCIA ES FUNDAMENTAL PARA EVITAR CUALQUIER INDICIO DE CORRUPCIÓN.
05	¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique SE SUPERVISA REGULARMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LAS CONSULTORIAS CONTRATADAS PARA GARANTIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adopto alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	EXISTE UNA BASE DE DATOS DE MONITORES FINANCIEROS DE CONSULTORIAS, CON Ciertas DEFICIENCIAS.
07	¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales? El MAL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LOS CONSULTORES, LA FALTA DE CONTROL FINANCIERO Y LA POSIBILIDAD DE DESVIACION DE FONDOS PÚBLICOS.
08	¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique LA CORRUPCION PUEDE RESULTAR EN DESPILLOS FINANCIEROS, MALVERSAION DE FONDOS Y UNA MALA GESTION DE RECURSOS PÚBLICOS, LO QUE IMPACTA NEGATIVAMENTE EN LA CAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES.
09	¿Se logro advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE MANIPULACION EN LA CONTRATACION DE CONSULTORIAS, COMO LA FALTA DE JUSTIFICACION DE COSTOS ELEVADOS. SE IMPLEMENTARON CONTROLES FINANCIEROS MAS EXIGENTES Y SE REALIZO UNA REVISION DE LOS CONTRATOS EXISTENTES.
10	¿Se logro denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle SE IDENTIFICARON CASOS DE MANIPULACION EN LA CONTRATACION DE CONSULTORIAS, COMO LA FALTA DE JUSTIFICACION DE COSTOS ELEVADOS. SE CANCELARON.
11	¿Los conflictos de interes es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué? EN OCASIONES SI.
12	¿Qué medidas adopto la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique SE CONTROLA DE CERCA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS Y ENTREGABLES ACORDADOS EN LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA. SI HAY INCUMPLIMIENTO, SE APLICAN SANCIONES FINANCIERAS Y SE REVISAN LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO.
13	¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique LA FALTA DE SUPERVISION EN LOS PROCESOS DE PAGO A CONSULTORES. LA PRECION DE DESPILLOS DE FONDOS PUEDE RESULTAR EN LA APROBACION DE PAGOS SIN UNA VERIFICACION ADECUADA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.
14	¿Considera que existe argumentos para restringir la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique UNO DE LOS ARGUMENTOS ES LA POSIBLE FALTA DE CONTROL EN LOS GASTOS RELACIONADOS CON CONSULTORIAS, LO QUE PUEDE DAR LUGAR A UN USO INADECUADO DE FONDOS PÚBLICOS. RESTRENGIR LA CONTRATACION PUEDE MEJORAR LA GESTION FINANCIERA.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Fior*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezga22@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Elizabeth Yolanda Flores de la Cruz

Fecha y hora: 15/09/2023

Firma:



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 04. Guía de entrevistas

3.as Consultorías en la Contrataciones Públicas y su implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022'

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa

Introducción:

La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.

Entrevistador	Ketty Fior Castillo Pacilla	Lugar?
Entrevistado	Elizabeth Yolanda Flores de la Cruz	Cómo?
Cargo en la MPS	Gerente de Asesoría Jurídica	

Ítems	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique <p>Aunque hay irregularidades en la adquisición de bienes y servicios necesarios para los contratos, lo que podría estar relacionado con muchos contratos en el proceso de selección.</p>
02	¿Existe la posibilidad de alinear el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? <p>No se debe permitir la alteración del proceso de selección, ya que esto podría afectar la transparencia en la adquisición de bienes y servicios necesarios para los contratos.</p>
03	¿Como se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? EVALUAMOS LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA MEDIANTE LA EFICIENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN, LA GESTIÓN DE CONTRATOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS.
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? <p>Los ajustes en los TDR pueden ser necesarios para garantizar que el consultor tenga las habilidades técnicas requeridas. Pero estos ajustes deben basarse en necesidades reales y estar respaldados por documentación adecuada.</p>
05	¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique <p>SE LLEVA A CABO DE MANERA REGULAR PARA ASEGURAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTÁN EN CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.</p>
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adoptó alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	<p>SE LLEVA EN REGISTRO DE LAS CONSULTORIAS CONTRATADAS Y SE MONITOREA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. LOS RESULTOS DEL MONITOREO SE UTILIZAN PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES Y MEJORAR LA EFICIENCIA EN LAS ADQUISICIONES.</p>
07	<p>¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales?</p> <p>LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICION, LA INADECUADA GESTION DE CONTRATOS Y LA POSIBILIDAD DE REEVALUACION DE LAS FUNDACIONES.</p>
08	<p>¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique</p> <p>PUEDE INFLUIR EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS A PROVEEDORES INADECUADOS, LO QUE CONLLEVA A PROBLEMAS DE ADQUISICION Y SUMINISTRO, REFLEJANDO EN LA OPERATIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD</p>
09	<p>¿Se logra advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>SE PERCEBIO LA POSIBILIDAD DE MANIPULACION EN LA SELECCION DE CONSULTORES, DEBIDO A LA FALTA DE COMPETENCIA EN ALGUNOS PROCESOS DE CONTRATACION DE REFORZACION LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y SE PRODUCIO LA COMPETENCIA EN LAS LICITACIONES.</p>
10	<p>¿Se logra denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>DESCONORCO</p>
11	<p>¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué?</p> <p>SI, PERO ES DIFICIL</p>
12	<p>¿Qué medidas adopto la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique</p> <p>LAS MEDIDAS VARIAN DESDE LA RETENCION DE PAGOS HASTA LA RESCISION CONTRACTUAL, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL INCUMPLIMIENTO.</p>
13	<p>¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique</p> <p>LA FALTA DE CONTROL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y PAGOS</p>
14	<p>¿Considera que existe argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique</p> <p>A VECES, SE OTORGAN CONTRATOS A CONSULTORES SIN UNA DEBIDA EVALUACION DE SUS CAPACIDADES Y PRECIOS.</p>

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezga22@ucvvirtual.edu.pe.

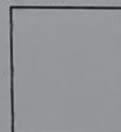
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Adriana Banto Mejía Morales

Fecha y hora: 15/09/2023

Firma:



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo VI. Guía de entrevistas

"Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022"

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa		
Introducción:		
La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.		
Entrevistador	Ketty Flor Castillo Padilla	Lugar: Huac. Pro. del Santa Chimbote
Entrevistado	Adrián Benito Herra Huanco	Centro: Masca Verde
Cargo en la MPS	Sub Gerente de logístico.	

Items	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique <p>He revisado los procedimientos legales de selección de consultorías, creo que la falta de control en los marcos legales y los vacíos normativos pueden abrir puertas a la corrupción en el proceso.</p>
02	¿Existe la posibilidad de altear el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? <p>Cualquier intento de alterar el proceso de selección sería ilegal y podría llevar a responsabilidad legal, además de ser un riesgo de corrupción en el sistema.</p>
03	¿Como se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? <p>Verificamos el cumplimiento de requisitos legales y contractuales, y cualquier situación se considera un indicador de mala calidad.</p>
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? <p>Cualquier ajuste en los TDR debe estar en concordancia con la normativa legal y justificarse de manera sólida. De lo contrario podría ser una señal de irregularidades legales o corrupción.</p>
05	¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique <p>Supervisamos las consultorías desde desde una perspectiva legal de manera constante para garantizar que todos los procesos estén alineados con las normas legales aplicables.</p>
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adoptó alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	DESCONOCIDO.
07	¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales? Los riesgos son la falta de legalidad en los procedimientos de contratación, la vulneración de normativas y la exposición a posibles litigios y sanciones legales.
08	¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique Afecta la legalidad de los procesos de contratación y puede dar lugar a investigaciones legales, sanciones y litigios que perjudican la imagen y la credibilidad de la entidad.
09	¿Se logró advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle Se tuvo conocimiento de casos de posible manipulación en la contratación de consultorías a través de análisis de la documentación contractual. Se recomendaron medidas legales para corregir las irregularidades detectadas.
10	¿Se logró denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle DESCONOCIDO.
11	¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué? He visto situaciones en las que se plantean conflictos de intereses en contrataciones de consultorías.
12	¿Qué medidas adoptó la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique Se iniciaron procedimientos de revisión y se garantiza el seguimiento los procesos legales adelantados. Las medidas pueden incluir sanciones financieras, rescisión de contratos y la revisión de los procedimientos de selección.
13	¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique La falta de transparencia e independencia en la revisión de contratos y procesos de selección.
14	¿Considera que existe argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique Sí, es factible restringir para evitar conflictos de interés y posibles prácticas corruptas. La falta de independencia en la toma de decisiones legales puede ser perjudicial.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Arodriguezga22@ucvvirtual.edu.pe.

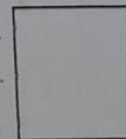
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Hair Augusto Díaz Goicochea.

Fecha y hora: 12/09/2023

Firma:



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 04. Guía de entrevistas

'Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022'

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa		
Introducción:		
La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.		
Entrevistador	Kelly Fior Castillo Pacilla	Lugar: Hacia Prov. Santa Chimbote.
Entrevistado	Hair Augusto Díaz Coicchea	Genero: Masculino.
Cargo en la MPS	Sub Gerente de Proyecto y Estudios Técnico	

Items	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique la asignación de recursos para consultoría debe ser transparente y precisa en las unidades reales, cualquier distribución de estos principios genera indicios posibles casos de corrupción.
02	¿Existe la posibilidad de alterar el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? No se debería permitir ninguna alteración en el proceso de selección, ya que esto podría distorsionar la asignación de recursos y crear oportunidades para prácticas corruptas.
03	¿Como se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? La comparación de los resultados obtenidos con las objetivos establecidos en los presupuestos y planes estratégicos.
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? Se pueden ser ajustes en los TDR para asegurar que el consultor este alineado con los objetivos estratégicos. Sin embargo estos ajustes deben ser transparentes y estar respaldados por razones claras.
05	¿Con que frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique La supervisión se enfoca en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y presupuestarios. Esto se realiza de forma regular para asegurar la eficiencia y eficacia de las consultorías.
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adopto alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	Existe una falta de control de proveedores que contribuye a reducir el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
07	¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales? La falta de alineación con los planes estratégicos, la asignación presupuestaria inadecuada y la falta de cumplimiento de la gestión de recursos.
08	¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique La corrupción puede conducir a una mala planificación y asignación presupuestaria, lo que impide la realización de proyectos prioritarios y el logro de objetivos estratégicos.
09	¿Se logró advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle Se advirtió la existencia de manipulación en algunos procesos de contratación de consultorías que estaban alineados con los objetivos estratégicos.
10	¿Se logró denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle Se advirtió la existencia de manipulación en algunos procesos de contratación que estaban alineados con los objetivos estratégicos.
11	¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué? Es frecuente estas situaciones de conflicto de intereses.
12	¿Qué medidas adopta la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique Si se detecta incumplimiento, se aplican sanciones financieras y se exige una mejora en la calidad del servicio. En casos graves, se rescinde el contrato y se excluye al consultor de futuros procesos de selección.
13	¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique por la falta de controles en la asignación de presupuesto y la planificación de proyectos. Esto puede llevar a la asignación de recursos sin una evaluación adecuada de las necesidades reales.
14	¿Considera que existe argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique Sí, es necesario restringir la contratación de consultorías en gobiernos locales para evitar la asignación de recursos innecesarios.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022**

Investigador (a) (es): *Castillo Padilla Ketty Flor*

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022", cuyo objetivo es determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho y Humanidades de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Corte Superior de Justicia del Santa.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar la situación actual de la corrupción en las contrataciones publicas

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa de la institución Municipal. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la Institución al término de la Investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadora Castillo Padilla Ketty Flor email: florcastilloabog38@gmail.com y Docente asesor Mg. Rodríguez García Alexander Máximo email: Ardriguezqa22@ucvvirtual.edu.pe.

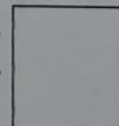
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Pedro Adolfo Zela Casavende

Fecha y hora: 12/09/2023

Firma:



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 04. Guía de entrevistas

Las Consultorías en la Contrataciones Públicas y su Implicancia con la Corrupción en la Municipalidad de Chimbote 2022

Estimado (a) funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Santa		
Introducción:		
La presente tiene como propósito recoger sus percepciones respecto a las implicancias de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote durante el periodo 2022. Por ello, su respuesta es vital, para concluir la investigación.		
Entrevistador	Ketty Flix Castillo Padilla	Luzpeña Mon. Prov. del Santa Chimbote
Entrevistado	Pedro Achfo Zeb Casavenda	Careo: Masculino
Cargo en la MPS	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	

Items	Preguntas
01	¿Cuál es su percepción respecto al proceso de selección de consultorías en el sector público? Explique Esto debe enfocarse en la experiencia y competencia técnica de los consultores, en la MPS a veces observamos que esto se pasa por alto, lo que puede generar problemas de calidad en la ejecución de proyectos.
02	¿Existe la posibilidad de alinear el proceso de selección, para contratar la consultoría en la comuna? ¿por qué? No sé decir si la calidad del proceso de selección es esencial para garantizar la competencia técnica de los consultores y la calidad de los proyectos.
03	¿Cómo se logra determinar la buena o mala calidad de los servicios de consultorías contratados en los gobiernos locales? Evaluamos la calidad de los servicios de consultoría a través de la revisión de informes técnicos, el cumplimiento de plazos y la satisfacción de los usuarios finales con los resultados obtenidos.
04	¿Por qué, la elaboración de los TDR para la contratación de consultoría, se ajusta al perfil del consultor designado anticipadamente? Es importante que las ofertas en los TDR se basen en las necesidades técnicas del proyecto. Esto puede ser justificado, pero debe ser transparente y documentado adecuadamente.
05	¿Con qué frecuencia, se supervisan las consultorías contratadas por la municipalidad provincial del Santa? Explique La supervisión es constante durante la ejecución de proyectos para garantizar que los consultores cumplan con los requisitos técnicos y plazos establecidos.
06	¿La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una base de datos de monitoreo de todas las consultorías contratadas? ¿Se adoptó alguna medida respecto a los resultados del monitoreo? Explique

	<p>Se supervisan los contratos contratados mediante los siguientes factores constantes. Los resultados de control se utilizan para garantizar la calidad de los proyectos y tomar acciones correctivas cuando es necesario.</p>
07	<p>¿Cuáles son los tipos de riesgos que existen en la contratación de consultorías en los gobiernos locales?</p> <p>Los riesgos son la falta de capacidades técnicas de los consultores, la no responsabilidad con los plazos y la calidad de los entregables y la posible suscripción de proyectos.</p>
08	<p>¿Cuál es el impacto de la corrupción en la contratación de consultorías en la Municipalidad Provincial del Santa? Explique</p> <p>La corrupción puede afectar la ejecución de proyectos fuertemente dañados, lo que pone en riesgo la seguridad pública y la inversión en infraestructura. La corrupción en la contratación de consultorías tiene un impacto significativo en la desviación de fondos públicos.</p>
09	<p>¿Se logró advertir la existencia de manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>Se detectaron señales de manipulación en la contratación de consultorías como la selección de consultores sin experiencia específica. Se realizaron los procedimientos de selección y se establecieron criterios técnicos más sólidos.</p>
10	<p>¿Se logró denunciar o sancionar a los responsables de la manipulación en el proceso de contratación de consultorías en la MPS? Detalle</p> <p>Se comunicó a procuraduría.</p>
11	<p>¿Los conflictos de interés es recurrente en la contratación de consultorías en los gobiernos locales, en especial en la MPS? ¿Por qué?</p> <p>Sí es muy frecuente.</p>
12	<p>¿Qué medidas adoptó la MPS, respecto al incumplimiento de los términos contractuales de las consultorías? Explique</p> <p>Se hizo aceto en consultores constante casos de incumplimiento se aplican penalidades económicas y se exige la corrección de las deficiencias. De no ser así la rescisión del contrato si persisten los problemas de cumplimiento.</p>
13	<p>¿Porque la falta de transparencia y rendición de cuentas en la contratación de consultorías en la MPS? Explique</p> <p>Por la presión para cumplir plazos de proyectos y la falta de supervisión adecuada. Esto puede resultar en la aprobación de informes y entregables de baja calidad sin rendición de cuentas.</p>
14	<p>¿Considera que existe argumentos para restringir, la contratación de consultorías en los gobiernos locales? ¿Cuáles serían esos argumentos? Explique</p> <p>Sí, existen argumentos debido a consultores que no son importantes, solo es una despilfarró de dinero público.</p>

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de entrevista para Determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	DR. MIRKO GALARRETA ALVA	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:		
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años ()	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	GUIA DE ENTREVISTA
Autora:	CASTILLO PADILLA KETTY FLOR
Procedencia:	
Administración:	

Tiempo de aplicación:	30 min
Ámbito de aplicación:	
Significación:	<p>La guía de entrevista está dividida en dos categorías que a su vez se divide en subcategorías las cuales son:</p> <p>1.- Categoría Contratación Pública de Consultorías</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Proceso de selección de consultorías B. Experiencia y calidad de las consultorías seleccionadas C. Contrato y términos de referencia D. Supervisión y monitoreo de las consultorías E. Riesgos de corrupción <p>El objetivo es Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú</p> <p>2.- Categoría de la Corrupción</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Uso indebido de recursos públicos B. Manipulación del proceso de contratación C. Conflictos de interés D. Incumplimiento de los términos del contrato E. Falta de transparencia y rendición de cuentas <p>El objetivo es determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad de Chimbote.</p>

1. **Soporte teórico**

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

4. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación a usted le presento el cuestionario Guía de Entrevista elaborado por Castillo Padilla Ketty Flor en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador

<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Categorías:

- Primera Categoría : Contratación Pública de Consultorías
- Objetivos de la categoría : El objetivo es Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú

Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Primera	Pregunta 1.				
Primera	Pregunta 2.				
Primera	Pregunta 3.				

- Segunda categoría : Corrupción
- Objetivos de la categoría: El objetivo es determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad de Chimbote.

Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Segunda	Pregunta 1.				
Segunda	Pregunta 2.				
Segunda	Pregunta 3.				

Firma del
evaluador DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de entrevista para Determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

5. Datos generales del juez

Nombre del juez:	DR. PAUL GARCIA BECERRA	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:		
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años ()	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

6. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

7. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	GUIA DE ENTREVISTA
Autora:	CASTILLO PADILLA KETTY FLOR
Procedencia:	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	30min
Ámbito de aplicación:	
Significación:	La guía de entrevista está dividida en dos categorías que a su vez se divide en subcategorías las cuales son:



	<p>1.- Categoría Contratación Pública de Consultorías</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Proceso de selección de consultorías B. Experiencia y calidad de las consultorías seleccionadas C. Contrato y términos de referencia D. Supervisión y monitoreo de las consultorías E. Riesgos de corrupción <p>El objetivo es Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú</p> <p>2.- Categoría de la Corrupción</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Uso indebido de recursos públicos B. Manipulación del proceso de contratación C. Conflictos de interés D. Incumplimiento de los términos del contrato E. Falta de transparencia y rendición de cuentas <p>El objetivo es determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad de Chimbote.</p>
--	--

8. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

1. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario Guía de Entrevista elaborado por Castillo Padilla Kitty Flor en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.



semántica son adecuadas.	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categorías:

- Primera Categoría : Contratación Pública de Consultorías
- Objetivos de la categoría : El objetivo es Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú

Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-----------	------	----------	------------	------------	--------------------------------



Primera	Pregunta 1.				
Primera	Pregunta 2.				
Primera	Pregunta 3.				

- Segunda categoría : Corrupción
- Objetivos de la categoría: El objetivo es determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad de Chimbote.

Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Segunda	Pregunta 1.				
Segunda	Pregunta 2.				
Segunda	Pregunta 3.				

Firma del
evaluador DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para Determinar y Analizar la implicancia de la Contratación de Consultorías en Contrataciones Públicas en la Corrupción existente en la Municipalidad de Chimbote 2022. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

9. Datos generales del juez

Nombre del juez:	DR. JHONY SANCHEZ VELARDE	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:		
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años ()	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

10. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

11. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	GUIA DE ENTREVISTA
Autora:	CASTILLO PADILLA KETTY FLOR
Procedencia:	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	30 min
Ámbito de aplicación:	
Significación:	La guía de entrevista está dividida en dos categorías que a su vez se divide en subcategorías las cuales son:



	<p>1.- Categoría Contratación Pública de Consultorías</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Proceso de selección de consultorías B. Experiencia y calidad de las consultorías seleccionadas C. Contrato y términos de referencia D. Supervisión y monitoreo de las consultorías E. Riesgos de corrupción <p>El objetivo es Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú</p> <p>2.- Categoría de la Corrupción</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Uso indebido de recursos públicos B. Manipulación del proceso de contratación C. Conflictos de interés D. Incumplimiento de los términos del contrato E. Falta de transparencia y rendición de cuentas <p>El objetivo es determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad de Chimbote.</p>
--	--

1. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

12. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario Guía de Entrevista elaborado por Castillo Padilla Kitty Flor en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.



El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Categorías:

- Primera Categoría : Contratación Pública de Consultorías
- Objetivos de la categoría : El objetivo es Describir, los principales factores que contribuyen a la corrupción en las consultorías en las contrataciones públicas en Perú

Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Primera	Pregunta 1.				
Primera	Pregunta 2.				
Primera	Pregunta 3.				

- Segunda categoría : Corrupción
- Objetivos de la categoría: El objetivo es determinar el modo en que, la corrupción afecta en las consultorías en las contrataciones públicas a la eficiencia y transparencia del proceso de contratación pública en la Municipalidad de Chimbote.

Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Segunda	Pregunta 1.				
Segunda	Pregunta 2.				
Segunda	Pregunta 3.				

Firma del
evaluador
DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.